



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 182

CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

PRESIDENTE: DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI

Sesión núm. 11

celebrada el martes, 26 de abril de 1994

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Director General del Ente Público RTVE (García Candau), para la contestación de las preguntas formuladas con arreglo a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 42/000013.)

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

En primer lugar, quisiera preguntar a los Diputados don Lluís Recoder, que ha formulado la pregunta número 1, a don Felipe López García, del Grupo Socialista, que ha formulado la pregunta número 7, y a la Diputada doña

Esperanza Oña, que ha formulado la pregunta número 20, si consideran que se pueden agrupar las tres preguntas. Si tienen cualquier inconveniente se formularán independientemente. Como las tres preguntas hacen referencia al Hispasat, la Mesa había considerado que podían formularse conjuntamente, aunque tampoco se gana excesivo tiempo. Por ello les pregunto si prefieren agruparlas o formularlas por separado.

La señor **OÑA SEVILLA**: Yo prefiero formular la mía por separado.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO D. LLUIS RECODER I MIRALLES (GC-CiU), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿HA PREVISTO TVE EFECTUAR DESCONEXIONES DE SUS NUEVOS CANALES POR EL SATELITE HISPASAT CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA DEL ESTADO? (Número de expediente 182/000178.)**

El señor **PRESIDENTE**: Haremos exclusivamente la primera y segunda pregunta y posteriormente pasaremos a la número 10, del diputado don José Antonio Alonso Conesa, que tiene que ir a otra Comisión.

Señorías, iniciamos la sesión con la pregunta número 1, formulada por el señor Recoder.

Tiene la palabra S. S.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Señor Presidente, señor Director General, bienvenido a la Comisión de nuevo.

Paso a formular mi primera pregunta que se refiere al candente tema de actualidad relativo a la puesta en funcionamiento del satélite Hispasat. Señor Director General, tras el acuerdo al que ustedes llegaron recientemente con el resto de televisiones que tienen concedida licencia para emitir por el satélite Hispasat, es decir, las privadas, para ofertar un paquete conjunto a la audiencia —puesto que será de pago—, todo parece indicar que este asunto prácticamente ya está en marcha y los ciudadanos tendrán nuevas ofertas para escoger. La oferta de Televisión Española es la de Teledeporte —de la que hablamos en su anterior comparecencia— y el Canal Clásico. Entendemos que Teledeporte se basará, fundamentalmente, en retransmisiones de competencias y ahí sí que la imagen es fundamental y, en ocasiones, hasta los comentarios sobran. Por ello la cuestión que planteamos la vinculamos, básicamente, al Canal Clásico, que es una oferta cultural que parece, de entrada, que va a ser una programación de gran dignidad y de servicio público.

Creemos que todo ese esfuerzo no debería desaprovecharse para emitir una programación de menor calidad, como podrían ser los *culebrones*, Teletienda u otro tipo de programas, sino para plantear ofertas interesantes y estas dos nos parece que lo son. Nos interesa conocer si Televisión Española ha previsto tener en cuenta en esta programación la realidad plurilingüística del Estado con algunas desconexiones u otras fórmulas. Asimismo, el carácter cultural del Canal Clásico lo hace mucho más idóneo, desde nuestro punto de vista, por la vinculación de lengua y cultura, y por ello le formulamos la siguiente pregunta. ¿Ha previsto Televisión Española efectuar desconexiones de sus nuevos canales por el satélite Hispasat con el fin de garantizar la pluralidad lingüística del Estado?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Como bien sabe S. S., nosotros en el ámbito territorial catalán o en el vasco, en el gallego, en el valenciano o en las Islas Baleares, tenemos una programación bilingüe, tenemos una presencia permanente de la lengua autóctona y, por tanto, siempre hemos sido sensibles a esa realidad. Ello es posible porque en las redes hertzianas, en las redes terrenas, se puede realizar la desconexión. Sin embargo, en el ámbito de la emisión por satélite no es posible, debido a que la cobertura del satélite es global y no se puede segmentar por ámbitos territoriales más reducidos, lo que impide, sin duda, poder hacer ese tipo de desconexión regional.

No obstante, sí es posible, dentro de los canales de audio con que cuentan las portadoras de los transpondedores, utilizar otros idiomas para en determinados productos hacerlos por sistema dual, eso sí sería posible, pero en estos momentos, debido a razones presupuestarias y económicas, no nos es posible y por ello no hemos abordado, al menos en principio, esa única posibilidad que tenemos que es utilizar otros canales de audio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Recoder para réplica.

El señor **RECODER I MIRALLES**: La posición de este Grupo Parlamentario es que Radiotelevisión Española, pese a su situación económica, debe abordar esta cuestión como un elemento de servicio público, por la obligación que le impone el Estatuto de Radiotelevisión de atender a la realidad plural, cultural y lingüística del Estado. Asimismo entendemos que este coste, como tantos otros, debe ser financiado por el Estado. Reiteramos, por tanto, la necesidad de fijar qué contenidos son de servicio público y qué cantidad debe destinar el Estado a la financiación de Radiotelevisión Española.

En cuanto al tema relativo al satélite, nuestra posición, por lo que hace referencia a la presencia de las lenguas oficiales distintas de la lengua castellana, es que el papel de Radiotelevisión Española es importante, pero nos parece más esencial adjudicar fundamentalmente esta responsabilidad a los organismos autonómicos de televisión, al margen de la presencia puntual que puedan tener la radio y la televisión públicas del Estado. Sabe el Director General que con motivo de la discusión y debate en esta Cámara de la Ley de televisión por satélite en la anterior legislatura, dedicada, fundamentalmente, a establecer la gestión y el mecanismo de adjudicación de los canales de Hispasat, nosotros pedimos que se tuviera en cuenta la posibilidad de que los canales autonómicos pudieran acceder a la concesión, y en aquel momento la Cámara no lo entendió así, aunque nuestra posición se mantiene. Por tanto, sepa, señor Director General, que la responsabilidad de esa presencia lingüística no debe caer fundamentalmente sobre Radiotelevisión Española, pero es evidente que mientras la Cámara no decida lo contrario, modificando la Ley de te-

levisión por satélite —y de momento parece que no es la intención de esta Cámara—, la responsabilidad recae sobre el Ente que usted dirige y, por tanto, le pedimos que asuma dicha responsabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau). Debo decirle, señoría, que en estos momentos las emisiones de Hispasat tienen carácter experimental. Van a tener una fase de asentamiento y consolidación posterior y, por tanto, quizá entonces sea el momento, y no en la actualidad, para hacer un estudio que permita conocer cuáles serían los costes de ese desdoblamiento lingüístico en los ámbitos territoriales. Por mi parte, me comprometo a hacer ese estudio, pero no parece que fuera oportuno ahora, en una fase experimental, dado que supondría incrementar los costes para, digamos, una difusión que por el momento va a ser muy pequeña, aunque posteriormente pueda tener una mayor incidencia en la sociedad. De momento creo que no es bueno invertir más de lo que estamos haciendo en estos momentos, pero quizá fuera posible en una segunda fase. Lo estudiaremos con mucho gusto.

— **DEL DIPUTADO D. LLUIS RECODER I MIRALLES (GC-CiU), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿GARANTIZA LA NUEVA FORMULA RADIO 5 LA COBERTURA INFORMATIVA TERRITORIAL? (Número de expediente 182/000179.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 2, también del Diputado señor Recoder, que tiene la palabra.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Señor Director General, recientemente se ha puesto en marcha la nueva programación de Radio 5, que hasta hace unos meses era una fórmula comercial y luego, ya sin publicidad, quedó como con ciertos tintes de provisionalidad. En principio nos parece muy oportuno que se haya decidido transformarla en una fórmula *all news*, es decir, monográficamente informativa, al estilo de lo que es France-Info o Catalunya Informació, que gozan de reputación e interés por parte de la audiencia. Creemos que con ello se completa muy bien a Radio 1 y el conjunto de la oferta de Radio Nacional de España, que tiene una gran estructura informativa, y con esta nueva Radio 5 parece que será factible aprovechar más a fondo el caudal informativo.

No vamos a entrar en la valoración del método, del sistema introducido, porque ésta es una cuestión que hemos de dejar en manos de los profesionales y estamos convencidos, o al menos tienen nuestro voto de confianza, de que lo harán bien. El objeto esencial de nuestra pregunta es conocer si se va a garantizar en esta programación la información de tipo territorial, es decir, las oportunas desconexiones

autonómicas y locales. Nos preocuparía que este cambio sirviese para reducir esta oferta informativa territorial, que era bastante amplia en la anterior Radio 5, puesto que la nueva fórmula no es incompatible con las desconexiones, aunque deban ser, por la propia esencia de la nueva programación, mucho más fragmentadas y repartidas a largo del día que en la etapa anterior. Por ello le pregunto: ¿garantiza la nueva fórmula Radio 5 la cobertura informativa territorial?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): No sólo la garantiza. A usted le preocupaba que quizá ahora esa nueva fórmula pudiera tener un cierto retroceso en relación a las anteriores desconexiones. Pues todo lo contrario. En este momento hay 47 desconexiones diarias dentro de la programación de Radio 5. Como sabe, hay módulos de programación de 30 minutos, y en esos módulos de 30 minutos hay cuatro desconexiones cada media hora, de tal manera que la información local, todo lo que se refiere a cuantas actividades informativas se generan en el ámbito, en este caso catalán, junto a informaciones sobre la meteorología, las carreteras, etcétera, todo eso está presente a lo largo de la programación en una oferta de servicio público y de gran interés informativo que en estos momentos se está implantando. Puedo asegurarle que en estos momentos hay mayores desconexiones, mayor presencia en lo territorial con esta nueva fórmula informativa.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Recoder? (Pausa.) Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN RAMON LAGUNILLA ALONSO (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE OPINION LE MERECEN AL DIRECTOR GENERAL LAS DIVERSAS CONSIDERACIONES QUE LOS OBISPOS ESPAÑOLES HAN EXPRESADO SOBRE LA TELEVISION Y SUS PROGRAMAS EN LA JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES RECIENTEMENTE CELEBRADA Y TAMBIEN EL MENSAJE DEL PAPA SOBRE LA INFLUENCIA DE LA TELEVISION EN LA VIDA FAMILIAR? (Número de expediente 182/000180.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 3, del Diputado señor Lagunilla. Está ausente en otra Comisión y la hará el señor Aguiriano, que tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Al no estar presente el Diputado señor Lagunilla, voy a hacer yo la pre-

gunta, en los estrictos términos en que aparece en el Boletín.

¿Qué opinión le merecen al Director General las diversas consideraciones que los obispos españoles han expresado sobre la televisión y sus programas en la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales recientemente celebrada y también el mensaje del Papa sobre la influencia de la televisión en la vida familiar?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): A mí siempre me merecen un gran respeto las opiniones de cualquier representante de institución tan importante, tan principal como puede ser en este caso la Iglesia católica. En cualquier caso, eso no quiere decir que uno tenga que compartir ese tipo de posturas.

Según tengo entendido, y voy a citar textualmente, el Secretario de la Conferencia Episcopal, señor Sánchez González, decía en esas jornadas que tienen el púlpito, las hojas parroquiales, una radio que intentarían defender, potenciar y mejorar y que les gustaría tener un periódico y también un canal de televisión. Son palabras textuales que salieron publicadas en un periódico de Madrid. Es evidente que esto se mueve en un terreno de objetivos que son absolutamente diferentes a los de la televisión pública; sin embargo, sí coincidimos plenamente en algunas de las referencias que hizo el señor Obispo, como puede ser la protección de los menores o la beligerancia en los temas contra la droga o la violencia gratuita; en definitiva, principios básicos que están recogidos en nuestra Constitución y también, cómo no, en los principios de programación de Radiotelevisión Española, de tal manera que, desde esa perspectiva —ayer mismo se reconocía en la Comisión que estudia en el Senado los contenidos de las televisiones y así se recogía también por el Ministro de Educación—, nosotros estamos cumpliendo permanentemente el código deontológico que todos nos comprometimos a cumplir hace ya casi un año. Evidentemente, ése es un marco de referencia de actuación que para nosotros es fundamental. Por tanto, aunque no estemos en la misma línea de actuación que la Conferencia Episcopal, sí compartimos muchos de sus principios o muchas de sus preocupaciones.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Aguiriano? (Pausa.) Gracias.

— **DE LA DIPUTADA ANNA BALLEBBO I PUIG (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRÍA INFORMARNOS DE LAS CONDICIONES EN QUE TVE HA VUELTO A CONTRATAR EL PROGRAMA INFANTIL «BARRIO SESAMO» QUE YA EMITIERA HACE AÑOS? (ADAPTACION DE SUS METODOS DE ENSEÑANZA, FORMA-**

CIÓN DE LA AUDIENCIA INFANTIL, AUSENCIA DE PUBLICIDAD EN EL MISMO, ETCÉTERA.) (Número de expediente 182/000181.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos seguidamente a la pregunta número 4, de la señora Ballebbo, que tiene la palabra.

La señora **BALLEBBO I PUIG**: La pregunta hace referencia a programas infantiles y en concreto al programa infantil *Barrio Sésamo* que ya se había emitido y que vuelve a las pantallas de televisión. Yo quería preguntarle sobre cuáles eran las condiciones por las que Televisión ha vuelto a contratar este programa que ya conocíamos, pero, en todo caso, que tiene un cierto nivel de calidad, ausencia de publicidad, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En realidad hemos adquirido nuevamente los derechos de *Barrio Sésamo* por una razón fundamental, por sus contenidos, por su gran calidad y, sobre todo, por su perfil educativo que se desgrana permanentemente a lo largo de la programación de *Barrio Sésamo*. Hemos entrado en esa coproducción del *Barrio Sésamo* 5 y hemos vuelto a adquirir los derechos de reemisión de *Barrio Sésamo* 3 y *Barrio Sésamo* 4. Tenemos los derechos tanto para la difusión hertziana como por cable y, por supuesto, también teníamos interés en ampliarlos al satélite, pero esto tiene la dificultad de que puede sobrepasar los ámbitos territoriales españoles y podríamos tener algún conflicto con otras televisiones que operan y emiten *Barrio Sésamo*.

Entendemos que éste es el programa infantil de mayor prestigio en el mundo, que se dedica fundamentalmente a entretener y a educar. Se emite en 130 países y para nosotros ha sido una enorme satisfacción poder contar nuevamente con ese producto, que es de gran calidad. Desde luego, si hay una programación infantil que se ajuste especialmente a ese código deontológico es *Barrio Sésamo*, por no decir que va incluso mucho más allá por su gran calidad y, desde luego, por evidenciar una actitud muy positiva en cuanto a la formación y educación de la infancia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Ballebbo.

La señora **BALLEBBO I PUIG**: Voy a ser muy breve, señor Presidente. Quería agradecer al Director General la información que nos ha facilitado y decirle que yo creo que ésa es una línea muy correcta en un momento en que hay una oferta televisiva general de muy poca calidad en algunas televisiones, e incluso yo creo que perjudicial para la formación de la infancia. Quiero felicitar a Televisión Española por esta decisión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Director General? **(Pausa.)** Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO D. JOSE MARIA MICHAVILA NUÑEZ (GP), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO NO REMITE A LA CAMARA EL INFORME DE GESTION DEL ENTE PUBLICO RTVE Y SUS SOCIEDADES CORRESPONDIENTE A 1992, ELABORADO POR LA INTERVENCION DELEGADA DE HACIENDA? (Número de expediente 182/000193.)**

El señor **PRESIDENTE**: El Diputado señor Michavila tiene que irse a otra Comisión y desearía hacer la pregunta número 16, si no hay inconveniente. **(Pausa.)** Tiene usted la palabra.

El señor **MICHAVILA NUÑEZ**: Gracias, señor Presidente, y gracias al resto de los grupos parlamentarios por permitirme alterar el orden de la sesión.

La pregunta que se formula es la siguiente: ¿cuáles son las razones por las que el Gobierno no remite a la Cámara el informe de gestión del Ente Público de Radiotelevisión Española y sus sociedades correspondiente a 1992 y elaborado por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ente Público?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: La verdad es que S. S. formula la pregunta a la persona que no tiene capacidad para responder en nombre del Gobierno. Con todo respeto, desde mi punto de vista, debe usted dirigirse al Gobierno si es que quiere saber qué es lo que opinan.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Michavila para réplica.

El señor **MICHAVILA NUÑEZ**: Señor Presidente, de nuevo asistimos a otra ceremonia de la confusión, como suele ocurrir con el Director General del Ente Público Radiotelevisión. Resulta que un Director General, que insiste —y lo dice muchas veces en esta Cámara— en que su legitimación es porque está designado por el Gobierno, que es Director General, dice que no representa al Gobierno. ¿A quién representa el Director General en el ejercicio de sus funciones? ¿A quién representa el Director General cuando comparece en esta Cámara? La verdad es que es una respuesta que nos deja atónitos y que rompe con todas las horas de estudio de todos los alumnos de Derecho Administrativo cuando en cuarto de carrera todos ellos estudian la teoría de la organización administrativa y la teoría del órgano administrativo. Pero, en fin, es otra huida del

Director General para no entregar las cuentas que debe entregar.

Quiero recordar que este Grupo Parlamentario le pidió esa auditoría el 23 de febrero; reiteró esa consulta el 22 de marzo. Vuelve a hacer esa petición ahora, y el Director General vuelve a huir de entregar las cuentas. En la primera ocasión dijo que no entendía la pregunta y envió unas cuentas que no tenían nada que ver. En la segunda ocasión dijo que como estaban en el Tribunal de Cuentas no las podía enviar. Resulta que en aquella ocasión el Director General utilizaba al Tribunal de Cuentas como un burladero para esconderse ante el control del Congreso, prácticamente como si el Tribunal de Cuentas en vez de ser un órgano de control fuera una tapadera. ¿Me quiere decir, señor Director General, para qué sirve, a su entender, esta Comisión? Esta Comisión tiene como título Control de Radiotelevisión, y si esta Comisión no puede controlar algo tan obvio y objetivo como son las cuentas del Ente Público Radiotelevisión, disponiendo de la auditoría a la cual está obligada a someterse Televisión, a su entrenador, ¿para qué sirve esta Comisión? ¿O es un constante toreo esta Comisión? Que no nos remita a la Cámara algo tan elemental como son las cuentas, a las que está obligado, realmente es sorprendente. Hoy, la tercera excusa es que no representa al Gobierno. Realmente no damos crédito, yo no doy crédito a lo que estoy oyendo de boca de un Director General nombrado por el Gobierno. Insisto, si no quieren remitir una auditoría, que tienen que remitir por la ley al Tribunal de Cuentas y a la Dirección General del Patrimonio, si no la quieren remitir a la Cámara, ¿está ocultando algo? Es la única razón por la que pensamos que huye constantemente y de manera tan deliberada, y además con unos argumentos tan infundados como remitir a esta Cámara el informe global de la Intervención General. Permita, por respeto a la Cámara, trasladar algo tan sencillo como son las cuentas de un Ente Público que es de todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: Señor Presidente, en aras de la concordia voy a tratar de ceñirme a la cuestión y no entrar en este tipo de consideraciones de S. S. que desde luego tienen muy poco que ver con lo que ha preguntado. A mí me pregunta que por qué el Gobierno... Yo no represento al Gobierno, no soy el portavoz del Gobierno, no soy ministro de nada; soy el Director General de Radiotelevisión Española, de un Ente que tiene su propia organización. Yo espero que el profesor Michavila explique a sus alumnos adecuadamente esa función y no la que, según sus palabras, ha manifestado en esta Comisión.

Evidentemente usted habla de las cuentas. Las cuentas yo se las he remitido a S. S. el día que me las pidió, porque las cuentas son las que son y no otras. Usted sabe que preguntó, no de manera correcta, por unas auditorías, que fueron las auditorías que se le remitieron. Lo que usted pretendía era el informe de gestión, que es algo que no tiene nada que ver. Las cuentas son las que son y son las mismas

que figuran en el informe de gestión. Este informe es un instrumento de trabajo para el Tribunal de Cuentas y para la Intervención General del Estado, y ésa es la función que tiene y no otra. En cualquier caso, le voy a decir una cosa, señor Michavila, para que no tenga ninguna preocupación. Yo no tengo nada que ocultar, absolutamente nada que ocultar, y no hay absolutamente nada en ese informe de gestión por lo que yo me pueda avergonzar, absolutamente nada de nada de nada. Otra cosa muy distinta es la utilización que pueda querer hacer S. S. de un informe de gestión que sirve sencillamente para que los gestores tengan un juicio sobre su actividad y que puedan enmendar, como así es y como así se demuestra, en los sucesivos informes de gestión, donde se resaltan permanentemente las mejoras que se han ido introduciendo, las mejoras que se han alcanzado en la gestión en los diferentes años, por una razón muy sencilla, porque hay mejor tecnología, porque hay mejores medios, porque hay buenos profesionales y se ha ido, sin duda alguna, mejorando año tras año la gestión en Radiotelevisión Española. Y ésa es la realidad y eso es lo que figura en el informe de gestión. Y desde luego ése es un trabajo que será juzgado por el Tribunal de Cuentas, que a su vez luego hace el informe de gestión sobre la fiscalización sobre Radiotelevisión Española. Y no hay otra razón más que las que le acabo de comunicar.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA ISABEL RODRIGUEZ CALVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: UN TEMA SOBRE EL QUE EXISTE UN DEBATE ABIERTO Y PERMANENTE EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN ESTOS ULTIMOS TIEMPOS ES EL DE LOS CONTENIDOS ETICOS Y EL DE LA VIOLENCIA EN LAS IMAGENES EN TELEVISION. SE HA DICHO QUE TVE ESTA ELABORANDO UNAS NORMAS SOBRE CONTROL DE IMAGENES VIOLENTAS. ¿CUANDO ESPERA QUE LA NORMA ESTE A PUNTO? ¿QUE TIPO DE CONTROL VIENE A SUPONER? (Número de expediente 182/000182.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 5, de la Diputada señora Rodríguez Calvo. La va a formular, en su nombre, el señor Aguiriano, que tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Señor Presidente, por las mismas razones que en el tema anterior, doña María Isabel Rodríguez no ha podido acudir y haré la pregunta leyendo el texto directamente.

Un tema sobre el que existe un debate abierto y permanente en la sociedad española en estos últimos tiempos es el de los contenidos éticos y el de la violencia en las imágenes en televisión. Se ha dicho que Televisión Española está elaborando unas normas sobre control de imágenes violentas. ¿Cuándo espera que esté la norma a punto? ¿Qué tipo de control viene a suponer?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Presidente, al margen de los principios básicos de programación de Radiotelevisión Española, en estos momentos y dado que ha habido un cambio cualitativo en el sector audiovisual, es bueno que tengamos normas complementarias de esos principios básicos referidos, fundamentalmente, a los aspectos de la violencia dentro, singularmente, de los espacios juveniles e infantiles. En ese sentido en estos momentos se está elaborando un código de comportamiento para los programas de Radiotelevisión Española. Este es un trabajo que está prácticamente ultimado y que se va a trasladar al Consejo de Administración para que sigan estudiando, elaborando y modificando aquello que consideren oportuno. Evidentemente todo esto está en relación con la directiva europea de Televisión sin Fronteras y también, cómo no, con el código ético que en su día firmamos de manera voluntaria todas las televisiones. Por tanto, creo que es un documento más que servirá para intentar que Televisión Española tenga un comportamiento cada vez más positivo en el ámbito de la programación infantil y juvenil especialmente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aguiriano, para réplica. (Pausa.) Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JAUME ANTICH I BALADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: LA RECIENTE PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA ACTIVIDAD DE RADIO 5 COMO RADIO PLENAMENTE DEDICADA A LA INFORMACION VIENE A INCREMENTAR, SIN DUDA, EL TALENTE Y VOCACION DE SERVICIO PUBLICO DE ESTA CADENA DE EMISORAS. EN ESTE SENTIDO DESEARIA QUE EL DIRECTOR GENERAL INFORMARA A ESTA COMISION SI ENTRE LAS PREVISIONES DE LA NUEVA RADIO 5 ESTA LA DE INCREMENTAR LA INFORMACION PARLAMENTARIA, TANTO DEL CONGRESO COMO DEL SENADO. (Número de expediente 182/000183.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 6, del Diputado señor Antich, que tiene la palabra.

El señor **ANTICH I BALADA**: Señor Presidente, señor Director General, puesta ya en marcha la programación de Radio 5, con su contenido básicamente informativo según usted mismo ha explicado anteriormente, y habiendo podido comprobar tanto la territorialización a la que antes se ha referido, a partir de las desconexiones, como incluso alguna franja también de minutos dedicada a algún tema específico, nuestra Grupo piensa que también

sería conveniente estudiar la posibilidad de que los temas parlamentarios, tanto del Congreso como del Senado, pudieran tener cabida, a lo mejor, a través de algún resumen semanal o de alguna otra fórmula. Por ello, señor Director General, le formulo la pregunta siguiente. La reciente puesta en marcha de la nueva actividad de Radio 5 como radio plenamente dedicada a la información viene a incrementar el talante y vocación de servicio público de Radio Nacional. En este sentido desearía que informara a esta Comisión de si entre las previsiones de la nueva Radio 5 está la de incrementar la información parlamentaria, tanto del Congreso como del Senado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Presidente, con toda brevedad quiero decirle al señor Antich que en estos momentos hay previsto un programa de media hora en Radio 5 los domingos sobre la información parlamentaria del Congreso y del Senado, y el sábado también un programa de media hora para la información de los Parlamentos regionales. En régimen de desconexión a la misma hora en toda España habrá un programa dedicado al Parlamento regional y media hora también los domingos para el Parlamento nacional.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Antich? (Pausa.) Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE LOPEZ GARCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL EXPLICARNOS DETALLADAMENTE CUAL VA A SER LA OFERTA DE TVE A TRAVES DEL SATELITE HISPASAT? (Número de expediente 182/000184.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 7, del Diputado señor López García, que tiene la palabra.

El señor **LOPEZ GARCIA**: Señor Presidente, señor Director General, la puesta en funcionamiento efectiva de los canales de televisión a través del satélite Hispasat va a suponer, obvio es decirlo, una mayor diversidad en la oferta televisiva a la que los ciudadanos tendrán acceso.

Por la información de que disponemos parece que existe un cierto acuerdo entre las distintas cadenas para que la oferta conjunta mantenga entre sí una clara diferenciación que de alguna manera las haga complementarias y no compitan entre sí en lo que a contenidos se refiere. Así se plantea, al parecer, que Tele 5 ofrezca una programación especializada en público infantil, Antena 3 una destinada a la mujer, la de Canal + estaría orientada al cine y la de Televisión Española hacia el deporte y la cultura.

En todo caso, y circunscribiéndonos a lo que a Televisión Española se refiere, ¿podría el Director General explicarnos detalladamente cuál va a ser la oferta de Televisión Española a través del satélite Hispasat?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Como bien he explicado, existe un acuerdo o un protocolo que se va a ultimar con otras televisiones para la comercialización del producto de esos cinco canales sobre España. Lo cierto es que, en estos momentos, se están perfilando las diferentes ofertas salvo, quizá, las de Televisión Española, en la medida en que, desde el primer momento, siempre tuvieron un perfil muy determinado. El Canal Clásico lo que trata es de ofrecer —ya está en estos momentos en el aire y hay mucha gente que lo está viendo con gran deleite— una gran oferta de tipo cultural, una programación muy alternativa a las actuales ofertas hertzianas con que cuenta nuestro país y, desde luego, ahí está presente el mejor cine, la mejor música, los documentos históricos y biográficos, series clásicas que hace tiempo que no aparecen en la televisión hertziana pero que forman parte del archivo histórico de Televisión Española, y otros programas de servicio público que también están ahí. Junto a ello, se van a incrementar las óperas, que se están dando ya, los grandes ballets, las grandes zarzuelas y muchos otros acontecimientos de tipo musical y cultural que se producen en nuestro país, y habrá también algunos que serán rescatados del archivo, como decía anteriormente.

En lo que se refiere a Teledeporte, que también está ya en emisión en estos momentos y que cuenta con alrededor de cuatro horas diarias, tenemos una oferta que, por el momento, es una oferta en la que hay una producción más bien grabada pero que, a partir de un cierto tiempo, cuando ya esté en pleno lanzamiento, contará con grandes acontecimientos en directo. De hecho, durante la Vuelta Ciclista a España, va a haber unos grandes espacios dedicados a la misma, y también, con posterioridad y con toda seguridad, se incrementará la presencia de deportes minoritarios y femeninos, que en estos momentos tienen peor salida o difícil salida en las otras televisiones. Creo que Teledeporte va a tener también un aspecto muy de servicio público para dar a conocer muchos deportes femeninos que en estos momentos, como decía anteriormente, no son conocidos o que al menos se desconoce su calidad e incluso su papel internacional, creciente por parte de nuestro país, y en Teledeporte, junto a otros deportes autóctonos, el deporte femenino y el deporte minoritario van a tener la posibilidad de contar con una gran presencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López García.

El señor **LOPEZ GARCIA**: Si me permite el Director General y sin ánimo de salirme del contexto de la pre-

gunta, ¿podría ampliar qué va a ser codificado dentro de la emisión, qué no lo va a ser, y a partir de qué fecha?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Qué es lo que va a estar codificado o no es algo que aún no está decidido. Como decía anteriormente, hay una comisión que en estos momentos elabora los estatutos de esa nueva sociedad de comercialización, pero no está plenamente decidido si el Canal Clásico va a estar en régimen abierto o va a estar en régimen encriptado; sin duda, Teledporte sí lo va a estar, va a estar prácticamente encriptado todo el tiempo, salvo en aquellos deportes donde no haya que pagar unos derechos excesivos, porque, como usted sabe, no es lo mismo dar una película encriptada que en régimen abierto, y no es lo mismo pagar por los derechos de un deporte abierto o encriptado. Esas son decisiones estratégicas que se adoptarán en el seno de esa sociedad de comercialización; por tanto, en estos momentos es prematuro decir qué es lo que va a ir encriptado y, aún más, el tiempo o el momento en que se va a ir a la codificación. En cualquier caso, creemos que no va a ser antes del año próximo.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO JAVIER MARTIN DEL BURGO SIMARRO (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿QUE PROGRAMAS Y RETRANSMISIONES TIENE PREVISTAS TVE SOBRE LOS PROXIMOS CAMPEONATOS DEL MUNDO DE FUTBOL? (Número de expediente 182/000185.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 8 del Diputado señor Martín del Burgo.

Tiene la palabra el señor Martín del Burgo.

El señor **MARTIN DEL BURGO SIMARRO**: Señor Director General, los juegos Olímpicos, el Campeonato del Mundo de Fútbol de selecciones nacionales y el Tour de Francia son los tres acontecimientos más universales en lo deportivo, los que más interés y seguimiento despiertan y, por ende, los que mayor audiencia y movimiento económico y publicitario encierran. Televisión Española viene estando presente en ellos, y podríamos calificar de sobresalientes las retransmisiones y programas *ad hoc* que se efectuaron con motivo de los pasados Juegos Olímpicos de Barcelona, como también vienen siendo muy notables las conexiones que Televisión Española hace de la gran *boucle* francesa —oportunidad habrá de interesarnos por la edición del año 1994— y con ello llegamos al objeto de mi pregunta.

La Selección Española de Fútbol —aún el deporte rey para los españoles— se ha clasificado afortunadamente y con cierto decoro en su juego para la fase final en Estados Unidos. Los aficionados, y los que no lo son tanto, esperan

recibir en sus hogares, en los bares y en los establecimientos, según las diferencias horarias y el momento del día en que nos ocupe, las imágenes de estos encuentros, muy especialmente las de aquellos partidos en los que salgan al terreno de juego los Zubizarreta, los Hierro, o los Julen Guerrero, si es que salen, todos ellos bajo las órdenes, para algunos sabias y para otros menos sabias, del técnico Clemente.

Señor Director General, ¿qué programas y retransmisiones tiene previsto Televisión Española sobre los próximos Campeonatos del Mundo de Fútbol?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Efectivamente, los Campeonatos del Mundo de Fútbol se celebrarán en Estados Unidos entre los meses de junio y julio, y Televisión Española tiene previsto retransmitir 52 partidos de fútbol, que son los que se disputan en ese campeonato; 40 de ellos, entre los que se encuentran sin duda los que disputará la Selección Española de Fútbol, el encuentro inaugural, la final y otros partidos, se ofrecerán por la Primera Cadena y por la Segunda. Hay otros partidos que serán las televisiones autonómicas las que tengan la posibilidad de retransmitirlos, si bien, en el ámbito territorial propio y en el que está en la España no «fortificada» (de la FORTA) será Televisión Española, a través de La 2, la que dé esos partidos. Por tanto, se va a dar una gran cobertura a este Campeonato Mundial de Fútbol, en el que esperamos que España haga un buen papel, como todo el mundo augura en estos momentos, porque es posible que en esta ocasión tengamos un cierto protagonismo.

Seguramente y con toda probabilidad vamos a retransmitir la programación inaugural, que será un programa muy especial, con la ceremonia inaugural de estos Campeonatos del Mundo, que tendrá lugar en Chicago con el partido Alemania-Bolivia, y otros partidos. Además, va a haber dos programas diarios, en los que se recogerán cuantos hechos informativos se hayan producido en el ámbito del Campeonato Mundial de Fútbol, de tal manera que habrá retransmisiones en directo y también dos programas diarios para analizar y tener los debates correspondientes sobre este gran acontecimiento que, sin duda, es el gran acontecimiento del fútbol cada cuatro años. Para ello, Televisión Española cuenta con un equipo humano muy importante para afrontar esa responsabilidad y, como es sabido, los responsables de la producción de la señal de este Campeonato Mundial de Fútbol de Estados Unidos son españoles y son personas de Televisión Española. Por tanto, nuestro papel en el Campeonato Mundial de Fútbol es de primer orden al contar, precisamente, con la gran responsabilidad de producir la señal internacional, con estos hombres que, como digo, son profesionales de Radiotelevisión Española y que ya están en esa misión, como lo van a estar también, porque ya se están ocupando de ello, en los Juegos Olímpicos de Atlanta. Nuestra satisfacción, en el ámbito internacional, en cuanto al reconocimiento de

nuestros profesionales en la producción de las señales de los grandes acontecimientos, es de gran orden y, en estos momentos, nos sentimos orgullosos de llevar la responsabilidad, desde hace años, en muchos de estos grandes acontecimientos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Martín del Burgo.

El señor **MARTIN DEL BURGO SIMARRO**: Agradezco al Director General las explicaciones que nos ha dado y querría formularle otra interrogante. ¿Para Televisión Española merece el calificativo de primer plato fuerte de interés y de preocupación, para el estímulo y brillantez de los Campeonatos del Mundo de Fútbol, el programa que actualmente están poniendo en antena, *España a punto*, que dirige José Antonio de la Casa?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Ese es un programa que se sitúa entre lo informativo y lo divulgativo, con el que tratamos de hacer llegar a la audiencia todo aquello que tiene un gran interés y lo que pretende ser es una especie de aperitivo del gran acontecimiento mundial que será el próximo Campeonato Mundial de Fútbol. Por tanto, es un trabajo previo de calentamiento de cara a lo que va a ser este gran evento internacional.

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: COMO UNA MUESTRA MAS DE POLITICA CULTURAL QUE EL DIRECTOR GENERAL DE TELEVISION ESPAÑOLA DESEA QUE SE DESARROLLE EN LA PROGRAMACION DE ESTA TELEVISION PUBLICA, SE HA INFORMADO QUE PROXIMAMENTE VA A EMITIRSE UN ESPACIO TITULADO «SEÑAS DE IDENTIDAD», QUE PRESENTARAN ESCRITORES Y PERSONALIDADES DE LA CULTURA. ¿PODRIA VD. FACILITARNOS ALGUNA INFORMACION SOBRE ESTE PROGRAMA? (Número de expediente 182/000186.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 9, del Diputado señor Martínez Martínez.

El señor Martínez tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Señor Director General, de forma continuada, digamos de forma prácticamente constante, mi Grupo ha venido insistiendo en esta Comisión en destacar que lo cultural es, debe ser, uno de los rasgos característicos de la televisión en general y, fundamentalmente, de las televisiones públicas. En ese mundo amplio, a veces de perfiles poco con-

cretos, casi casi vaporosos en que consiste lo cultural, pensamos que la lectura ocupa o debe ocupar un lugar destacado. Un trato. Por tanto, debiera recibir un trato especial por parte de las televisiones en general. Y la lectura debiera recibir este trato especial en tanto que puerta principal, primero, de acceso al conocimiento y a la información; en segundo lugar, como medio de elaboración de un pensamiento autónomo y reflexivo y, en tercer lugar, también, por aquello que San Agustín llamaba la fruición intelectual, es decir, como medio de goce, de disfrute personal en contacto con la cultura. Pensamos que este esfuerzo por parte de las televisiones públicas debiera ser un esfuerzo mayor teniendo en cuenta que lamentablemente el índice de lectura entre los españoles no es, ni mucho menos, un índice que se corresponda con los estándares de desarrollo que en otras manifestaciones de nuestra vida afortunadamente tenemos. De ahí que, pese a todo ello, resulte un tanto inexplicable que durante tanto tiempo las televisiones y la lectura se hayan ignorado. Pedimos, por lo tanto, no ya una especie de pacto de no agresión entre la lectura y la televisión, sino más bien algo positivo, un pacto de verdadera colaboración entre el libro y la televisión, las televisiones públicas en particular. De ahí que teniendo en cuenta este carácter complementario que uno y otra deben tener, es por lo que le solicitamos si podía facilitarnos alguna información sobre el programa que recientemente ha empezado a emitirse, si no recuerdo mal, en la televisión pública, en la Segunda Cadena, los miércoles por la noche y que responde al título de *Señas de identidad* en el que escritores y personalidades del mundo de la cultura presentan diferentes libros.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): El programa *Señas de identidad* lo que pretende es promover la difusión de la lectura y de los libros a través de la televisión. A partir del 20 de abril, en que se inició este programa, con un título muy singular como es precisamente *Señas de identidad*, la búsqueda de unas señas de identidad a través de la lectura y de los libros, entendemos que ese papel de promoción se puede alcanzar a través de la televisión.

En este programa participan autores de libros; ellos son los que intervienen en los debates y el último día fue en relación con la novela urbana y la novena negra. Cada vez participa un número de personas, de lo que llamamos club de lectores de Televisión Española, cien aproximadamente, que fueron seleccionados a través del programa *La isla del tesoro* y que intervienen después de haber leído esos libros en el debate con los propios autores. El moderador de cada debate va a ser distinto. Entendemos que este es un programa de una gran calidad, está dirigido por Esther Benítez, que es premio nacional de traducción y es una persona de la casa, con una larga experiencia en estos temas del mundo de la cultura y del mundo del libro.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Martínez tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Nada más, si acaso, señor presidente, que preguntar en tono un tanto cordial y humorístico si al señor Goytisolo le han tenido que pagar derechos de autor por el título del programa.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): No, pero ya que lo dice usted, me preocupa. ¿A quién se refiere, a Luis o a José Agustín? (El señor Martínez Martínez, don Enrique: A Luis.) Son colaboradores de la casa y espero que no pidan el *copyright*.

— **DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO ALONSO CONESA (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: HACE UNAS SEMANAS «LA 2» DE TVE CELEBRO SUS PRIMERAS DIEZ MIL EMISIONES. ¿A LO LARGO DE ESTOS TIEMPOS, Y EN ESPECIAL EN LOS ULTIMOS AÑOS, SE PUEDE CONSIDERAR QUE HA ADQUIRIDO UN PERFIL, UN PAPEL DETERMINADO QUE LA JUSTIFIQUE Y DEFINA DENTRO DE TVE, ATENDIENDO ESPECIALMENTE A SU CARACTER DE CADENA PUBLICA? (Número de expediente 182/000187.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 10, del Diputado señor Alonso Conesa.

El señor Alonso Conesa tiene la palabra.

El señor **ALONSO CONESA**: Señor Director General, hace una semana se estuvieron celebrando las primeras diez mil emisiones de La 2 de Televisión Española y este Diputado quisiera conocer si es criterio del Director General que a lo largo de este tiempo y, en especial, en los últimos años, este canal de la televisión pública ha adquirido un perfil determinado que lo justifique, dentro del marco de la televisión española, atendiendo fundamentalmente al carácter de una cadena pública.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Yo creo que si hay una cadena que está perfectamente definida y tiene un perfil muy claro para la audiencia es La 2. Es una cadena que es singularmente distinta al resto de las ofertas que más o menos pueden coincidir en algún tipo de programas. Aunque haya diferencias notables entre la Primera Cadena y otras cadenas privadas, lo cierto es que La 2 es la que tiene una

singularidad muy específica. En ella se dan cabida desde programas deportivos minoritarios a programas culturales, la televisión educativa, grandes documentales, concursos culturales, programas de participación de los jóvenes. Creo que es una programación que tiene dos características muy importantes. En primer lugar, toda una tipología de programas culturales y, en segundo lugar, una oferta desde esa perspectiva y desde otros puntos de vista, sin duda, también dirigida a los jóvenes. Creo que esos dos papeles se están consiguiendo perfectamente, junto a ofertas cinematográficas de gran calidad y que tienen una audiencia limitada, pero que sin duda es muy apreciada por un sector de los amantes del cine, que tienen en La 2 una oferta muy buena a lo largo de la semana.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Alonso Conesa tiene la palabra. (Pausa.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ADELA PLA PASTOR (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE APORTACIONES HA LLEVADO TELEVISION ESPAÑOLA AL MERCADO INTERNACIONAL DE PROGRAMAS DE TELEVISION, CELEBRADO RECIENTEMENTE EN CANNES? ¿Y QUE SERIES HA ADQUIRIDO? (Número de expediente 182/000188.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 11, de la Diputada señora Pla Pastor.

La señora Pla tiene la palabra.

La señora **PLA PASTOR**: Señor Director General, recientemente se ha celebrado en Cannes el mercado internacional de programas de televisión. Nos consta que Televisión Española ha asistido al mismo tanto para promocionar y vender sus producciones como para adquirir otras producidas en otros países. Parece conveniente que esta Comisión esté informada de estas transacciones y por ello le formulamos la pregunta que con el número 11 figura en el orden del día, para que nos haga un balance de la participación de Televisión Española en el mercado internacional de Cannes como expositora y al mismo tiempo como vendedora también.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Efectivamente, durante el Festival de Cannes hemos conseguido presentar una producción muy diversa, desde 58 horas dramáticas a 53 largometrajes, 57 documentales, 25 programas infantiles y juveniles, 16 espacios divulgativos, 13 informativos, 19 musicales, cortometrajes y un programa de televisión educativa.

Los resultados han sido mejores que el año anterior, se han cerrado antiguas operaciones con algunas televisiones

iberoamericanas con las que teníamos algunas deudas pendientes y hemos conseguido resolver estos problemas, al igual que abrir unas nuevas vías en el campo audiovisual japonés, aprovechando la oportuna y sin duda atractiva apertura del Parque España. Se han abierto grandes expectativas con *La expedición Malaespina* y se han vendido series como *La fiebre del oro*, *Delantero*, que se han vendido a Argentina, Suecia y Méjico, de tal manera que en estos momentos la apertura a las televisiones privadas del mundo del Este permite augurar sin duda unas mejores posibilidades comerciales de los productos que tenemos en producción en Televisión Española.

En cuanto a adquisiciones, hemos hecho algunas, que se refieren fundamentalmente a documentales. Hemos comprado 29 nuevos capítulos de *National Geographic*, otros grandes documentales sobre naturaleza en el mundo, etcétera, de tal manera que la producción adquirida básicamente ha sido de documentales para La 2 en la franja de la sobremesa, en la que está teniendo y tiene una gran aceptación este tipo de oferta documental.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Pla tiene la palabra.

La señora **PLA PASTOR**: Quiero expresar nuestra satisfacción por algunas cosas que ha dicho.

Lo de *National Geographic* es algo que no puede faltar, porque tiene una audiencia extraordinaria y consideramos que tiene mucho valor. Nos parece que es una buena utilización de los recursos comprar este tipo de documentales. Nos ha parecido muy interesante lo que ha dicho el señor Director General en cuanto a la apertura del mercado del Este y, sobre todo, incrementar el mercado con Hispanoamérica porque, sin necesidad de doblaje, se pueden vender muy buenas series producidas aquí.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra. (Pausa.)

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE ALCARAZ MASATS (GIU-IC) QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE ESTADO SE ENCUENTRAN LAS NEGOCIACIONES CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS RESPECTO A ESTABLECER ACUERDOS CON TVE Y LA POSIBLE CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD QUE ENGLOBE A LOS CENTROS TERRITORIALES? (Número de expediente 182/000189.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 12, del Diputado señor Alcaraz, que tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor García Candau, nos preocupa mucho la situación de los centros territoriales, en general, en esta hora en que atraviesan un cierto grado de convulsiones, que no sabemos a qué se deben. En

cualquier caso, le preguntamos por la situación de las negociaciones con las comunidades autónomas respecto a los acuerdos que se puedan establecer, y si hay o no ese proyecto, esa posibilidad de la constitución de una sociedad que englobara a los centros territoriales y hasta cierto punto los desagregara de la matriz general de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): A la primera parte de su pregunta he de decirle que, efectivamente, se han tenido esos contactos con las comunidades autónomas y que ahora se está elaborando un proyecto de máximos y de mínimos que vamos a remitir a las diferentes comunidades autónomas interesadas en este proyecto, y, a partir de ahí, intentaremos hacer una programación más o menos homogénea para todos los centros territoriales de Televisión Española.

En cuanto a la comercialización, en cuanto a esa sociedad que pueda tener la responsabilidad de la gestión de los centros territoriales, fue una idea que se barajó y es posible que se discuta en el Consejo de Administración en el momento en que ahora está elaborando el plan estratégico.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor García Candau, creo que, con independencia de que el Consejo de Administración actual no debiera elaborar ningún plan estratégico —porque está, no voy a decir en entredicho, sino caducado, como los yogures, en muchos casos— me parece que falta claridad política, estratégica a la hora de diseñar el tema de los centros territoriales; falta de claridad que en los últimos tiempos ha llevado la duda a muchísimos de los trabajadores de si realmente el Director General tiene o no la voluntad de mantener estos centros territoriales; incluso se le ha pedido una entrevista, que no sé si concederá —debería hacerlo—, con los trabajadores, de cara a clarificar esta situación. Ustedes están bailando una danza tremendamente confusa, y muchos centros territoriales dicen que no debieran ser tan confusos cuando hay un modelo del que es posible retener enseñanzas —digámoslo así, a la clásica— como es el del centro de Cataluña. Y ahora ustedes se encuentran ante la realidad que les piden los trabajadores de no independizar totalmente los centros territoriales, por una parte, de tener una integración con respecto a la estrategia global de la televisión pública, pero, al mismo tiempo, de permitir una iniciativa autonómica seria a la hora de establecer una generosidad de televisión para el control de las comunidades autónomas en la información típicamente territorial. Ese equilibrio no lo tienen definido ustedes. Usted oferta —parece ser o así lo entendí yo en alguna pregunta que se le hizo anteriormente— un fuerte control de Televisión Española y condiciones eco-

nómicas muy difíciles de pagar. No sé por dónde va esta situación y por eso se lo pregunto.

En todo caso, las consecuencias que está teniendo esta indefinición, esta falta de política, este agotamiento de la estrategia o esta falta de dibujar una nueva fase son muy serias. Como usted sabe, en este último período ha habido que cambiar permanentemente las condiciones de trabajo de muchos trabajadores de estos centros territoriales, en función del sainete que ha ocurrido con *Directo, directo*, desde los compromisos previos hasta cómo ha quedado los días 20 y 21, en que tampoco se emitió por una serie de cambios en la programación, de irregularidades, de falta de cumplimiento de los compromisos, creando una situación absolutamente precaria. Y de la audiencia —como se dice por algunos trabajadores— mejor no hablar, porque está sufriendo mucho en la situación actual. Parece la crónica de una muerte anunciada de los centros territoriales de Televisión Española. No se ve voluntad de mantenerlos, no se ve una política clara y, desde este punto de vista, nosotros le instamos a que ese plan estratégico —del que inmediatamente también podemos hablar— se defina aquí, en el Parlamento, de una vez, para tocar asuntos que están en la ambigüedad más absoluta y que están creando condiciones muy lamentables para la audiencia en los centros territoriales y para los trabajadores, y que vayamos hacia una nueva fase, después de esta fase de estancamiento, un poco extraña, que estamos viviendo en el último período.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar he de decirle, señor Alcaraz, que si a alguien le preocupan los centros territoriales es a mí. Es evidente que también les preocupan a los trabajadores que allí están por muchas razones, y yo las comprendo, sobre todo, porque reiteradamente este Director General ha estado hablando de los problemas que generan en estos momentos los centros territoriales, como los de ser centros de coste muy alto a los que, evidentemente, hay que dar una solución de futuro. Y, desde luego, la solución de futuro no es la actual sino la que se pueda resolver por la vía correspondiente, cuando se afronte la reforma general de Radiotelevisión Española. Y no es otro el momento. Ahora mismo nosotros tenemos unos centros territoriales que tienen una función cotidiana, que es la participación en los informativos nacionales e internacionales de Televisión Española; tienen la responsabilidad de la producción y emisión de un informativo territorial al mediodía, y también de la participación en ese programa que ha tenido algunas dificultades en el camino, es cierto, como ha señalado el señor Alcaraz.

Sin embargo, al margen de eso, es cierto que nosotros tenemos interés en mantener los centros territoriales, pero no será por la voluntad ni por el interés de este Director General que puedan permanecer o no, como tantas cosas. Entendemos que el papel de vertebración en el ámbito territorial de los centros territoriales es fundamental especialmente allá donde, además, no hay otro medio de comu-

nicación regional que permita cumplir esa misión y, por tanto, entendemos que es fundamental la presencia de estos centros territoriales. Pero, hoy por hoy, son unos centros de coste muy elevado y no tenemos financiación alguna para asumirlos en estos momentos; por tanto, ahí es donde se dará la oportunidad y yo espero que su Grupo Parlamentario, como ha hecho en otras ocasiones, nos respalde y tenga la firme voluntad del mantenimiento de esos centros territoriales, con los costes que en estos momentos generan, que son muy cuantiosos. En cualquier caso, seguramente en esa línea podemos estar de acuerdo el señor Alcaraz y yo.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE ALCARAZ MASATS (GIU-IC) QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿PIENSA EL DIRECTOR GENERAL, SEÑOR GARCÍA CANDAU, DIMITIR DE SU CARGO EN FUNCION DE LA SITUACION GENERAL Y COYUNTURA DEL ENTE? (Número de expediente 182/000190.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 13, del señor Alcaraz, que tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor García Candau, ¿piensa usted que la situación general actual de Radiotelevisión Española y la situación coyuntural implican su dimisión como Director General? (El señor De Grandes Pascual: Y sin anestesia.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Si la pregunta es así de breve y de concisa, mi respuesta no puede ser distinta: evidentemente, no.

El señor **PRESIDENTE**: Para réplica, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No se me ponga nervioso, señor García Candau (**Risas.**), no estoy pidiendo su dimisión. (El señor Director General del Ente Público RTVE (García Candau): Lo puede hacer.) Lo que realmente le estoy diciendo es que, a mi juicio, está usted dimitido, realmente dimitido. Creo que estamos ante una dimisión encubierta. Yo no soy periodista y no le puedo hacer una entrevista, pero he seguido muy pormenorizada y profundamente las que usted ha concedido en el último período y me parece que estamos ante una situación de dimisión encubierta, por unas razones o por otras. Por ello no entienda usted mi pregunta como un intento de acoso. No, es un intento de mostrar mi preocupación ante una situación de estancamiento por mor y gracia de una política que está estancando Televisión Española, dejándola una salida muy difícil a medio y largo plazo, y a corto ya también.

Si usted me permite, voy a definir la situación general. Aunque suene irónico, pero no lo digo por ironía, lo cierto es que usted es o era guerrista y esto también puede crear algún bloqueo, pero a mí no me interesa, esto es lo de menos, aunque no sé si a alguien le creará algún problema. Ha sido reelegido en el seno de un Consejo alegal —utilicemos esta palabra no eufemística sino más bien rigurosa— con un plan de futuro bloqueado; bloqueado, en principio porque este consejo de Administración no puede aprobarlo —y lo sabe— y no puede legitimarlo, aunque lo estudie y lo siga estudiando. Un plan de futuro que no termina de desembocar en este Parlamento, a pesar de las proposición de ley del Grupo de Izquierda Unida que se aprobó, que dijo que en el plazo de dos meses a partir de la aprobación en el Consejo. Usted me dirá que todavía no se ha terminado de aprobar, que sí el tema de la radio, pero, en todo caso, nosotros vemos un bloqueo, porque es cierto que este Consejo de Administración legalmente no puede aprobar un plan estratégico, un plan de futuro sin su renovación, renovación que se va a acometer, yo creo, el 13 de junio. Le pongo una fecha muy exacta para no equivocarnos nadie. A partir del 13 de junio, digamos, parece ser. Nosotros queremos que se renueve ya, tal y como se nos ha prometido desde el Gobierno.

Voy a otro punto que nos interesa mucho y que aparecía en alguna de sus respuestas: ¿cree usted que la respuesta que usted daba en «El País» se la va a perdonar el Gobierno con respecto a la financiación de la televisión pública, con respecto a que no daban ni un duro, con respecto a lo que eso implicaba, que no entendían lo que era una televisión pública y mucho menos sin la subvención correspondiente? Por eso utilizaba yo la palabra desdramatizar; hay que desdramatizar una dimisión real en el sentido de que estamos atravesando un período en el que el Gobierno no coincide con la necesidad de una subvención pública a esta televisión y se está dejando pudrir de una manera que nos parece bastante peligrosa. En ese sentido no coincidimos con otros grupos, tampoco coincidimos con el grupo de usted, que está dejando que se pudra la situación y no vamos a apoyar de ninguna de las maneras ese recorte salvaje de personal que se venía anunciando —ahora parece congelado—, porque supone un diseño de televisión que nada tiene que ver con una auténtica televisión pública, porque nada tiene que ver con el criterio de subvención, de lo que debe ser la subvención de una televisión pública en la Europa de hoy. Somos los más africanos en el tema de la subvención de la televisión pública de todos los países de la Unión Europea, coincidiendo esto con una crisis seria de liquidez y de gestión en Televisión Española, con una producción propia nula y con un diseño del futuro en cuanto a la gestión que a nosotros —voy a sintetizar mucho, señor Presidente— no...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, le ruego vaya concluyendo y se ciña a la cuestión.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Presidente, es que esto merecería casi una moción de confianza. **(Risas.)** En fin, yo termino, señor Presidente, rápidamente. Una

cuestión en cuanto al futuro que tiene serias lagunas, como usted sabe. Algunas han empezado a corregirlas con el tema de «Perdóname», ya tuvimos ocasión de felicitarle, pero luego aparecen otros temas que a mi juicio son impublicables en el diseño de una política seria, rigurosa de Televisión Española, como es el sexólogo, o temas que chirrían, como la compra de 30.000 millones de películas norteamericanas a la Warner Bros., cuando la televisión sin fronteras va a exigir una cuota mucho más alta, el 51 por ciento, ya veremos en qué plazo, nosotros, desde luego, no aceptamos esos cinco años de plazo, el 51 por ciento de producción de la Unión Europea frente a la producción de los terceros países, y con un desprestigio serio, una bajada seria de audiencia en Radio Nacional, por ejemplo, en función de la falta de objetividad y de libertad en el seno de esta emisora pública y frente —termino, señor Presidente— a una campaña electoral que va a crear serias y justificadas tensiones, y que incluso pueden redundar en su propio prestigio en cuanto director general en la recta de tribuna, en la recta final, con lo cual usted entiende la pregunta que le hacemos y la preocupación que deriva del estancamiento actual y de las consecuencias a corto, medio y a largo plazo para la televisión pública si sigue la política actual de un gobierno obsesionado con tirarse de cabeza donde hay una peseta para subvencionar el déficit general, caiga quien caiga, aunque cayera Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, no tengo que recordarle ninguna cuestión porque conoce perfectamente el Reglamento y la tradición de que tiene que responder exclusivamente a la pregunta.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Presidente, está todo implicado.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego, señor Alcaraz, que guarde silencio. Su señoría ha tenido tiempo más que suficiente para la exposición que ha hecho.

El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, agradezco la ternura del señor Alcaraz en el día de hoy hacia mi persona, que siempre es de agradecer por su preocupación, y, sobre todo, no sabía que usted era exegeta de mis respuestas en los medios de comunicación. Pero, mire usted, yo debo decirle una cosa: yo no me considero en ningún caso dimitido ni he presentado nunca la dimisión. Algún día puedo hacerlo, como tantas personas que están al frente de un cargo público o de una responsabilidad pública o privada también, incluso, ¡cómo no!, pero, en todo caso, debo decirle que no hay paralizado nada. Es verdad, y usted sabe como yo, que ha habido rumores en la casa, son siempre a veces gadianas que aparecen y desaparecen, pero, en todo caso, la producción propia está al máximo, se sigue trabajando con un gran orden y con una gran dedicación y, por tanto, la casa, al margen de esos rumores que ha podido haber no hace mucho, lo cierto es que está en plena actividad y sin ninguna preocupación que no sea la necesaria, lógi-

camente, y en eso es verdad, parte de su intervención la comparto, y sin duda la comparten muchos trabajadores de Radiotelevisión Española que están esperando una solución final que yo promuevo y que trato de alcanzar en esta etapa, aunque sea la recta final para su señoría. En todo caso, creo que hay un trabajo que hacer y en eso estamos de acuerdo; también lo estamos en muchos de los puntos que S. S. ha explicado en el día de hoy y espero que en su día también otras fuerzas políticas puedan respaldar ese mismo criterio.

— **DEL DIPUTADO D. JAVIER ARENAS BOCANEGRA (GP), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIAMOS SABER EN QUE FECHA TENDRA CONOCIMIENTO ESTA COMISION DEL CONTENIDO DEL PLAN DE FUTURO DEL ENTE PUBLICO RTVE? (Número de expediente 182/000191.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 14, del Diputado señor Arenas Bocanegra, que tiene la palabra para formularla.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Director General, ¿podríamos saber en qué fecha tendrá conocimiento esta Comisión del contenido del plan de futuro del Ente Público Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: La fecha no se la puedo decir en la medida en que mientras no se finalicen los trabajos por parte del Consejo de Administración en la aprobación, digamos, formal del plan estratégico, difícilmente lo puedo llevar. La idea que se alcanzó en el Consejo de Administración era ir aprobándolo por partes, luego hacer una revisión final y, posteriormente, trasladarlo a esta Comisión de control parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Arenas tiene la palabra para consumir un turno de réplica.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, con todos los respetos al Director General, como se le tiene respeto a todos los directores generales, yo le pediría que él también tuviera respeto hacia el Parlamento. El ha dicho muchas veces que es respetuoso con el Parlamento, que lo ha sido cuando era periodista, y así nos consta, y que siempre ha sido defensor del sistema democrático, y también así nos consta. Y yo, invocando también no una entrevista, sino afirmaciones suyas en la Comisión, le pido solemnemente que presente excusas al Parlamento y que pida perdón al Parlamento, porque me parece, señor Director General, que no es correcto, que no es acorde con el sistema democrático, aunque le provoque esto una sonrisa, que us-

ted diga en el mes de diciembre que en dicho mes estará el plan de futuro —y está en el «Diario de Sesiones»— en el Consejo de Administración. En enero nos dijo que en dicho mes estaría el plan de futuro en el Consejo de Administración. Nos dijo en esta Comisión que en febrero estaría el plan de futuro en el Consejo de Administración. Cuatro veces, estoy seguro de que sin quererlo, ha faltado a la verdad en el Parlamento, estoy seguro de que sin quererlo, porque usted no viene aquí al Parlamento con la intención de faltar a la verdad, pero en cuatro ocasiones ha faltado a la verdad en el Parlamento o ha tenido como consecuencia faltar a la verdad en el Parlamento si no tenía la intención de faltar a la verdad. Lo cierto es que ha anunciado cuatro fechas en el Parlamento, está en el «Diario de Sesiones» de esta Comisión, y no las ha cumplido en ningún momento. A estas alturas nos encontramos con que, según nuestras informaciones, que usted puede desmentir, sólo ha remitido al Consejo de Administración la parte que afecta a la radio. La empresa tiene que estar necesariamente paralizada en este momento por no estar remitido y aprobado el plan de futuro, necesariamente paralizada. Jurídicamente está en fuera de juego usted y la radiotelevisión pública del Estado porque, con un contrato-programa firmado, está incumpliendo absolutamente por la presentación del plan de futuro. Se nos da un argumento que en su día consideré, señor Director General, que era poco sólido. Nos dijo que uno de los retrasos vino motivado por un problema de agendas de los presidentes de algunas comunidades autónomas y también de su agenda, decía. Los problemas de agenda los planteó usted en esta Comisión en el mes de febrero. Yo quiero, señor Director General, que usted nos diga con claridad si no se presenta el plan de futuro porque usted no lo tiene o porque el Gobierno no le aprueba su plan de futuro, son las dos posibilidades. Pero usted no ha podido tener voluntad de faltar a la verdad cuatro veces en el Parlamento. Entonces, si no ha tenido la voluntad de faltar a la verdad, señor Director General, es que el Gobierno no le está aprobando a usted el plan de futuro. Jurídicamente está fuera de juego. La excusa de las agendas no es una excusa sólida. Es cierto lo que usted decía: esta Comisión o el Parlamento, según la proposición de Izquierda Unida, tiene que conocer ese plan de futuro una vez que se apruebe en el Consejo de Administración, pero está pendiente de esa aprobación.

Yo quiero decirle, con toda sinceridad, que, si usted no tiene plan de futuro, hay dos posibilidades: o no tiene plan de futuro, y en ese caso debe pensar no seguir al frente de radiotelevisión Española —y estoy seguro que usted lo piensa—, o, si el Gobierno no le aprueba su plan de futuro, yo creo que también tiene que pensar en no seguir al frente de radiotelevisión Española. Su plan de futuro, el inicial, que luego se discute en el Consejo de Administración y después en el Congreso de los Diputados. Pero quiero decirle, sin ninguna exageración, que no es lógico, no es serio que en el mes de mayo se firme un contrato-programa con el Gobierno en el que se plantea la necesidad del plan de futuro y que estemos en el mes de abril sin plan de futuro.

Lo peor que le puede suceder a una empresa que ha perdido más de 100.000 millones —y usted conoce mejor que nadie sus cuentas—, lo peor que le puede suceder es no tener plan estratégico y plan de futuro. Eso es un síntoma rotundo de estancamiento.

Espero que nos dé una contestación satisfactoria, le ruego que no nos dé fechas y así no corremos el riesgo de que se vuelva a incumplir la fecha. En este caso no nos dé fecha, en este caso le pido, por favor, que nos diga si es que usted no tiene plan de futuro o si es el Gobierno el que no aprueba el plan de futuro, y qué consecuencias tiene, en usted y en su equipo, que estemos un año prácticamente esperando el plan de futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): No le voy a dar la fecha porque ya le había dicho a S. S. en mi primera contestación que no le iba a dar ninguna fecha, entre otras cosas porque no depende de mí exclusivamente, sino de otras instancias, en las que lógicamente el debate, la discusión y el análisis corresponde a un planteamiento y a una tarea que fija el propio Consejo y no a este Director General. De tal manera que yo nunca he mentido al Parlamento, nunca dije que en tal fecha; dije que entendíamos que era posible o que íbamos a tratar de llevarlo en una determinada fecha, pero siempre y cuando el Consejo de Administración aprobara, sin duda, ese plan estratégico. Por tanto, no juegue —creo que lo hace con respeto— con el lanzamiento del mensaje de que uno es un mentiroso profesional ante esta Cámara, cosa que sabe S. S. que no es así. Muchas veces uno trata de hacer las cosas y no siempre se consigue, entre otras razones porque corresponde a otras personas que la viabilidad de una decisión política se consiga y se pueda cumplir.

En todo caso, yo espero que ese trabajo se culmine. El plan de futuro, el plan estratégico, sin duda, está previsto, está elaborado, está trabajado y lo que pactamos en su día fue ir aprobando áreas por áreas, hablando paralelamente con los sindicatos de estas materias precisamente para poder tener más visiones. En esta misma semana hay una reunión del Secretario General con los representantes sindicales precisamente para hablar de algunas de estas materias. Por tanto, espero que cuando sea posible y cuando lo tengamos aprobado por el Consejo de Administración lo trasladaremos con toda urgencia a esta Comisión de control parlamentario.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MATO ADROVER (GP), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿PODRÍAMOS CONOCER LA CIFRA EXACTA DE PÉRDIDAS DE EXPLOTACION DEL ENTE PÚBLICO RTVE Y SUS SOCIEDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 1993? (Número de expediente 182/000192.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 15, de la Diputada señora Mato, que tiene la palabra.

La señora **MATO ADROVER**: Señor García Candau, ¿podríamos saber la cifra exacta de pérdidas del Ente Público radiotelevisión Española y sus sociedades a 31 de diciembre de 1993?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Sí. A esta pregunta ya respondí hace aproximadamente un par de meses y reitero, en relación a las pérdidas de explotación del grupo, que está pendiente únicamente de la actuación de la auditoría externa sobre las cuentas consolidadas definitivas del año 1993.

Al día de hoy, y en base a esas cuentas formuladas por los administradores únicos de Televisión Española y Radio Nacional de España, las pérdidas de explotación son de 69.670 millones de pesetas. La cifra de pérdidas del Grupo radiotelevisión Española del ejercicio de 1993 se elevan a 95.023 millones de pesetas, entendiéndolo —como le expliqué a S. S.— que denominar pérdidas para muchos de los conceptos es simplemente entender que hay un coste no satisfecho por el Estado, caso del que hablábamos hace un momento con el señor Alcaraz cuando hacíamos referencia a los centros territoriales. Evidentemente, ése es un centro de coste imposible de autofinanciarse y, por tanto, eso, junto a otros costes, elevan las pérdidas a esta cantidad que he señalado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Mato.

La señora **MATO ADROVER**: Señor García Candau, decía usted hace pocos minutos que las cuentas son las que son y no otras. Lo que pasa es que con sus cuentas siempre ocurre lo contrario: las cuentas nunca son lo que usted dice que son, sino que son otra cosa. Para no decir —como ocurrió la otra vez— que las pérdidas —quizá porque la pregunta no ha sido planteada ante subvenciones e impuestos— eran de 126.000 millones de pesetas y para que no nos enteremos muy bien de cuál es la cifra exacta, usted nos dice hoy que son 95.000 millones de pesetas, más 31.000 millones que hay que añadir del contrato-programa de la subvención del Estado y así saldría la cifra que usted no dio: 126.000 millones de pesetas.

Lo que ocurre es que usted el día 23 de febrero decía que no cerraba la última peseta —y se lo quiero decir con sus propias palabras—, pero prácticamente la previsión arrojaba 127.000 millones de pesetas de pérdidas, aproximadamente. Pero el día 23 de marzo —justo un mes después, 23 de febrero en esta Comisión— en el Pleno de la Cámara, justo un mes después, vemos que lo que usted decía, no cerrado a la última peseta, eran aproximadamente 3.000 millones de pesetas más, es decir, las pérdidas de Televisión Española para 1993 serían 130.000 millones de

pesetas. Este dato puede usted comprobarlo —por lo que se ve no lo ha visto— en el «Diario de Sesiones» del Pleno del día 23 de marzo y que nos lo dio el Ministro de Economía, señor Solbes, a una contestación de una pregunta relativa al contrato-programa. El dato que nos dio —y lo repitió por dos veces— es que las pérdidas de radiotelevisión en este año eran aproximadamente de más de 130.000 millones de pesetas, con lo cual o usted tiene los datos atrasados o el Ministro va por delante de usted, pero, en todo caso, las cuentas no son las que son, sino las que usted quiere que sean.

Señor Director General, sabemos que a usted no le importa —y lo comprobamos— la cifra de pérdidas. Nos preocupa que mañana tengamos otra cifra diferente cuando preguntemos a cualquier otro ministro. Nos preocupa, pero, como ya sabemos que usted no tiene nada que ver con el Gobierno y aquí no representa usted a nadie, suponemos que las cifras serán las que usted trate de decir. Sabemos que no importa que sean 127.000 millones y sabemos que son 130.000 millones de pérdidas. Sabemos que no le importa ocultar datos a esta Cámara, aunque su obligación es la contraria. Sabemos que tampoco le importa lo que pasa con radiotelevisión Española y con sus trabajadores. Sabemos que no solamente no le importa desprestigiar a radiotelevisión Española, sino que, además el despilfarro de radiotelevisión lo imputa a la plantilla.

A nosotros, sin embargo, señor Director General, nos importa y nos importa mucho. Nos importa que para vergüenza mundial la radiotelevisión pública de España no exista. Existe una radiotelevisión de un partido político, eso sí, pagada con dinero público. Nos importa que presupueste despilfarrar 176.000 millones de pesetas y que, además, al finalizar el año comprobemos que esos 176.000 millones de pesetas se han transformado en 256.000 millones de pesetas. Nos importa que un gestor público se niegue a rendir cuentas de su pésima gestión ante el Parlamento y los legítimos representantes de los ciudadanos. Y, además, nos preocupa mucho que usted, señor Director General, no le importe lo que pasa con radiotelevisión Española. Por ello, no tiene ningún interés —como estamos viendo en esta Cámara— de elaborar un plan de futuro que al final es el futuro de los trabajadores y de sus familiares. Suponemos que usted ya tiene resuelto el suyo y por eso no le preocupa ni el de sus trabajadores ni el de sus familiares.

Señor Director General, creo que es hora de que dejemos ya de hacer ejercicios de cinismo, de ocultismo y de falseamiento de datos. Los españoles tenemos asuntos mucho más importantes que resolver y necesidades económicas mucho más difíciles que nos impiden dedicar 256.000 millones de pesetas a una radiotelevisión que no es pública. Esta radiotelevisión pública podría gestionarse y ofrecer un producto de calidad con mucho menos de la mitad de lo que usted gasta en estos momentos, simplemente utilizando a los trabajadores de radiotelevisión Española. Si usted se siente incapaz de ajustarse a un presupuesto austero que corresponda con una época de crisis, deje que otra persona lo haga; si usted no es capaz de ofrecer y de crear una auténtica Televisión pública, porque tiene compromisos con el Partido Socialista y dichos compromisos

se lo impiden, deje paso a otra persona que no tenga esos compromisos, deje paso a un verdadero profesional del Ente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La señora Diputada me reitera continuamente que a mí no me importa, no me interesa; lo que está claro es que a la señora Diputada lo que no le importa y no le interesa es lo que yo le conteste, porque viene con un discurso preparado y diga lo que diga, dé la cifra que dé, da exactamente lo mismo.

Evidentemente, el señor Ministro de Economía dio una proyección que se le había dado tiempo antes, pero, mire usted, los administradores únicos han firmado las cuentas que yo le he dicho y los datos son los datos, que no es exactamente una proyección que se pueda dar desde otra instancia, que fue lo que ocurrió en su día. Por tanto, reitero: usted me ha pedido un dato y el dato es prácticamente el mismo que le di hace dos meses o quizá un poco menos. Si usted lo que quería eran datos y transparencia, yo se los he dado; otra cosa es venir a hacer ese discurso de ese desprestigio internacional que, desde luego, sólo cabe en su cabeza, porque el prestigio internacional de Televisión Española es cada vez mayor. Decía anteriormente cómo a Televisión Española se la requiere para afrontar determinados eventos internacionales y cómo Televisión Española, no de ahora —tampoco voy a arrogarme yo el prestigio de Televisión Española en esta etapa— sino históricamente, ha tenido gran prestigio, que se sigue manteniendo e incrementando. Nada de eso tiene que ver con la intervención de la señora Diputada, que, una vez más, ha venido a reiterarme el discurso que estoy escuchando desde hace algún tiempo, y yo lo he escuchado con mucho gusto y con mucha atención.

— **DEL DIPUTADO D. LUIS DE GRANDES PASCUAL (GP), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUANTO HA GASTADO EL ENTE PUBLICO Y SUS SOCIEDADES EN TRABAJOS CONTRATADOS A FIRMAS DE CONSULTORIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1989 Y 1992? (Número de expediente 182/000194.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 17, del Diputado señor De Grandes Pascual, que tiene la palabra.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor Director General, ¿cuánto ha gastado el Ente Público radiotelevisión Española y sus sociedades en trabajos contratados a firmas de consultorías en el período comprendido entre 1989 y 1992?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): En los diferentes trabajos que han sido contratados por radiotelevisión Española y sus sociedades en ese período de cuatro años la cifra es de 1.988 millones de pesetas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Gracias, señor Director General, por su respuesta, que, aunque sea escueta, al menos sirve para dar estado parlamentario a unos datos que, siendo relevantes, no alcanzamos a entender la causa por la que no llegan puntualmente al Parlamento, como ya ha podido expresar anteriormente mi compañero el señor Michavila en una pregunta que no ha tenido realmente una respuesta cumplida, quizá porque su formulación no fuera excesivamente correcta, pero S. S. ha denotado que no tenía mucha voluntad política de contestar, al margen de la formulación concreta. Por eso digo que por lo menos le agradezco que se dé estado parlamentario a algo que debiera de suyo, de oficio, tener ese estado parlamentario.

Efectivamente, la Intervención Delegada del Gobierno en su último informe destacó que en dicho período, de 1989 a 1992, sobre el que le interrogábamos, el Ente Público radiotelevisión Española contrató con firmas externas al Ente auditorías por importe de más de 1.000 millones de pesetas. Hoy S. S. nos viene a confirmar que esa cantidad es casi el doble, de forma que los términos en que se expresaba la Intervención eran casi minimizadores de cuál es la realidad. Nosotros, señor Director General, nos preguntamos, y le preguntamos a usted, si era necesario tal volumen de gastos y si está justificado su gran coste y la amplitud de dichas auditorías. Y por preguntar, que constituye nuestra obligación, le preguntamos por qué se encomienda casi siempre por designación directa a firmas consultoras y externas al Ente, según los términos en que está formulada la pregunta.

Esperamos, señor Director General, su respuesta a tantos interrogantes y esperamos también que sus respuestas justifiquen en alguna forma tal dispendio, y me atrevo a calificarlo así. No alcanzamos a entender que el Ente Público y sus sociedades, que están inmersos en un proceso de profunda reconversión, gasten tan alegremente, cuando lo cierto es que disparan con pólvora del rey, es decir, con dinero de todos, por más que se diga normalmente que éste es un presupuesto cero. A nuestro juicio, tal despilfarro no está justificado. ¿Es que no tiene el Ente y sus sociedades equipos y capacidades propias para implantar nuevos métodos y sistemas de gestión, por emplear la misma expresión que la Intervención General, y siempre hay que acudir a la contratación externa?

Por último, señor Director General, si siempre le hemos criticado, hoy, con los tiempos que corren, tenemos que decirle que es inexcusable corregir sus aptitudes —no me

refiero a sus aptitudes personales, sino a las del Ente a quien S. S. representa—, la costumbre, a nuestro juicio viciada, de las contrataciones directas. La Intervención Delegada del Gobierno en su último informe viene, paladinamente, a ponerlo de relieve, y nosotros, señor Director General, venimos a exigir un cambio en tales comportamientos en pro de la transparencia. Cuando una entidad como el Ente radiotelevisión Española y sus sociedades está en una situación económica de quiebra técnica, en una situación de quiebra de hecho que todo el mundo entiende y que de hecho se acepta también, entendemos que es absolutamente inexcusable, repito, ser exigentes y rigurosos en el gasto y, sobre todo, es necesario exigir la publicidad y la transparencia.

Nosotros, señor Director General, lamentamos poder incurrir en apariencia en ser pesados o reiterativos al venir a esta Comisión de Control con tantos temas económicos, pero no es menos cierto que ésa es nuestra obligación inexcusable. No tengo que recordarle a S. S. que si algún origen tiene la historia del parlamentarismo español es precisamente el control de los impuestos y el control, en definitiva, de algo de lo público, y cuando la preocupación de los españoles en este instante es el estado de la cosa pública y cuál es exactamente su situación de sanidad, a nosotros, a fuer de ser reiterativos y aun pesados, nos parece que nuestra inexcusable obligación es plantearle estos temas. Entendemos y comprendemos que el Partido que soporta al Gobierno y sus dignos representantes traigan aquí aquellos aspectos que destacaba la Constitución de Cádiz de que los españoles somos justos y benéficos y que le pregunten sobre temas que no son baladíes, como puede ser «Barrio Sésamo» o el estado del Mundial, nos parece correcto, pero nuestra obligación en este instante es responder a las exigencias populares: ¿cuál es el estado del gasto público?, ¿por qué y cómo se emplean los dineros públicos? y ¿cuál es el estado de transparencia? Por eso, señor Director General, le rogamos cordialmente que haga el esfuerzo de ampliar notoriamente los datos para dar estado parlamentario a una cuestión que no hay por qué ocultar y sobre la que no acusamos ni hacemos imputación alguna, pero sí creemos que es necesario que tenga transparencia y publicidad.

Nada más, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, quiero decir que agradezco el tono del señor De Grandes y, además, acepto algunas de las cuestiones que plantea.

Usted me ha hecho una pregunta concreta y yo le he respondido a una pregunta concreta. Si usted quiere que le amplíe esa pregunta en cuestiones como en qué se ha invertido ese dinero, debo decirle, en primer lugar, que en el año 1989 —y yo aún no estaba de Director General— hay una preocupación por el nuevo escenario audiovisual de nuestro país, por el cambio tecnológico que se efectúa y, sin duda, por el hecho de que con la aparición de la televi-

sión privada hay que hacer determinados trabajos y actualizar y modernizar Radiotelevisión Española, pero junto a eso, que supone, desde luego, algunas inversiones importantes, tengo que decir que cuando hablamos de trabajos con firmas consultoras no piensen que son simplemente trabajos para determinadas cuestiones del campo tecnológico o de nuevos mercados, sino que aquí hay unos trabajos muy importantes, entre otros, y, por ejemplo, la obligatoriedad con el nuevo Plan Nacional Contable de mantener una auditora externa con carácter permanente para auditar las cuentas —la auditoría externa—; tenemos que afrontar, y lo tenemos en cada uno de los ejercicios, encuestas para las elecciones democráticas que se celebran en nuestro país y, como digo, a lo largo de todos estos años ha habido elecciones y, por tanto, como ahora mismo, hay que encarar un trabajo electoral —en este momento con motivo de las elecciones europeas y de las andaluzas—; hay que desarrollar y adaptar permanentemente nuevas aplicaciones informáticas; la selección de personal que en un momento dado se ha hecho para conseguir, a través de «Head Hunters», la incorporación de profesionales en determinadas materias para las que no se contaba con personal, los estudios de mercado que se hacen permanentemente, que no es posible hacerlos desde la casa, sino que hay que contratar a algunas empresas del sector; es decir, que cuando hablamos de gastos externos de consultoras hay que tener en cuenta que las consultoras son muy variadas y son muchos y muy distintos los trabajos, de tal manera que en estos momentos hemos hecho un esfuerzo en gran parte durante esos años —ha habido un descenso muy notable y drástico en 1993—, pero este año, junto a la auditoría externa con la que estamos obligados a contar por el Plan Nacional Contable, también tenemos que contratar, por ejemplo, los servicios externos de encuestas para este evento electoral y seguramente en el otoño también tendremos que hacerlo para las elecciones al Parlamento vasco, ya que esas cuestiones hay que mantenerlas. Por tanto, creo que el gasto que se ha efectuado ha sido más que razonable, está más que justificado, y, sin duda, respondía a una situación y a un momento para el que necesitábamos una ayuda externa. Por darle un dato, le diré que cuando se hizo un trabajo de choque en el año 1991 se contó con una empresa externa y, sin embargo, en estos momentos el futuro plan estratégico se está elaborando con profesionales de la casa, pero que, efectivamente, muchos de ellos fueron incorporados en su día a través de un proceso de selección para el que contamos con una empresa del sector, que, como digo, nos seleccionó ese personal capacitado para hacer ese trabajo internamente. Antes no teníamos personal para determinadas funciones y ahora ya contamos con personal suficiente para afrontar determinadas funciones para las que antes teníamos que acudir al mercado externo. Por tanto, creo que no le debe preocupar a S. S. que haya dispendio en esto, porque no existe.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PUEDE CONFIRMAR EL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE QUE EN 1992 LA CONTRATACION CON PRODUCTORAS PRIVADAS HA SUPUESTO MAS DE LA TERCERA PARTE DEL GASTO? (Número de expediente 182/000195.)**

RAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PUEDE CONFIRMAR EL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE QUE EN 1992 LA CONTRATACION CON PRODUCTORAS PRIVADAS HA SUPUESTO MAS DE LA TERCERA PARTE DEL GASTO? (Número de expediente 182/000195.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 18, de la Diputada señora Mato, que tiene la palabra.

La señora **MATO ADROVER**: Señor Presidente, señor García Candau, ¿puede confirmar que en 1992 la contratación con productoras privadas ha supuesto más de la tercera parte del gasto?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): No puedo confirmarlo, sino desmentirlo. El gasto de productoras en el citado ejercicio representa únicamente el 12,4 del total del gasto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Mato, para réplica.

La señora **MATO ADROVER**: Señor García Candau, según datos del informe de la Intervención General del Estado —a los que hemos tenido acceso, aunque usted se niega a facilitarlos en esta Cámara, según sus propias palabras de hoy, porque, al parecer, usted no tiene capacidad para facilitar unos datos que corresponden a su propia empresa—, según ese informe, como decía, la contratación de productoras privadas ha adquirido gran protagonismo dentro del área de producción de programas. De los diez programas con más gastos del año 1992, siete han sido realizados con productoras. El porcentaje promedio de participación de las productoras en los gastos de cada programa supera, además, el 75 por ciento del gasto externo. Esto sería escandaloso solamente de por sí, pero, además, el propio informe señala que diversos servicios de los que prestan productoras podrían realizarse con medios técnicos y humanos de Televisión Española.

Señor Director General, estábamos hablando hoy de cifras de pérdidas de Radiotelevisión Española. Los datos, como le decía —y me gusta repetir sus propias palabras—, son los que son, y, en este caso, el Ministro, el día 23 de marzo —leo textualmente el «Diario de Sesiones» del 23 de marzo—, decía: Para 1993 los resultados, antes de subvención, es verdad que dan una pérdida algo superior a la cifra que usted da (nosotros facilitábamos la cifra de 126.000 millones), 130.000 millones. Se le pregunta, ¿cuánto? Y responde el señor Ministro: ciento treinta mil millones, pero, si deducimos las subvenciones, nos quedamos en 98.000 millones de pesetas. Esta es la cifra que dio el Ministro de Economía el día 23 de marzo de 1994, palabras textuales del «Diario de Sesiones» de esta Cámara.

Según estas cifras, tenemos 130.000 millones de pesetas de pérdidas para este año, y en este caso sabemos también, hoy mismo, que usted hizo, durante el año 1992, contrataciones a productoras ajenas, infrautilizando a los profesionales de Televisión Española. Además, sabemos que esa práctica ha adquirido gran protagonismo, según el informe de la Intervención General del Estado. ¿Cree usted que ésa es una manera de ahorrar y de gestionar dinero público? ¿Es por eso que usted quiere hacer un expediente de regulación de empleo tras otro? ¿Quiere usted, acaso, echar a todos los profesionales para poder tener posibilidades de contratar a más productoras ajenas? Nos gustaría saber esos datos.

Señor Director General, nosotros creemos que, antes de contratar con productoras ajenas al Ente, sería conveniente que tuvieran en cuenta la necesidad de conseguir el pleno empleo de los recursos humanos de Radiotelevisión Española. ¿Puede decirme si las productoras aportan personal de categorías en las que en Televisión no existe todavía el pleno empleo? ¿Es cierto que en el elevado presupuesto de algunos programas, tanto en materia de contratación como de personal artístico, como en materia de prestación de servicios, los proveedores no conceden ningún descuento a Televisión y se aplica el beneficio industrial de la productora? ¿Es cierto que existen, por falta de control continuado, duplicidades y exceso de gastos en las liquidaciones, como dice el informe de la Intervención General del Estado?

Señor Director General, de medios humanos creo que ya hemos hablado bastante; me gustaría hablar un poco de medios técnicos. Este mismo informe dice que en la utilización de estudios el 54 por ciento del año corresponde a lo que se llaman jornadas nulas. También dice, y me gustaría saber si es cierto, que la ocupación real se acerca al 50 por ciento en relación a la ocupación posible. También queríamos saber si es cierto que el 16 por ciento de los tiempos de producción son tiempos perdidos.

Señor Director General, dato tras dato comprobamos una gestión, al menos, poco transparente y un poco extraña. Nos gustaría saber si usted tiene algún interés en contratar productoras externas cuando es posible realizar esos mismos trabajos con medios técnicos y humanos de Televisión Española. Nos gustaría saber por qué destinan más de 50.000 millones a este apartado de contrataciones externas cuando puede hacerlo con gente y con plantilla de la propia Televisión Española. Nos gustaría que explicara de una vez a qué se debe esta situación y nos confirme, fundamentalmente, si piensa seguir haciéndolo a pesar de lo que diga la Intervención General del Estado, a pesar de lo que digan los trabajadores de Radiotelevisión Española, a pesar de lo que diga este Parlamento y a pesar de lo que digan la mayoría de los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Señor Presidente, nada de lo planteado por la señora Mato tiene que ver con la pre-

gunta que me ha formulado. No obstante, quiero contestar a algunas de las cuestiones que ha planteado porque de no contestar podría incurrir en el error de darlo por bueno.

Mire usted, la contratación de productoras externas —habría que explicarlo, porque tiene diferentes soportes la producción externa— consiste, por un lado, en adquirir un determinado producto que una productora tiene en el mercado y que va de una empresa a otra, que ofrece el producto y que al final esa empresa se queda con ese producto. Recientemente —aquí hay representantes de la prensa— se ha publicado que Televisión Española ha perdido tal producto que tenía tal productora porque se lo han llevado finalmente a otra empresa, etcétera, y eso es el común del mercado no en España, señora Mato, sino en todo el mundo. Es una producción externa, es un producto que tienen productoras privadas. Además, fíjese usted, es un compromiso que ni siquiera nosotros alcanzamos en estos momentos si se aplicara la Directiva Europea. Nosotros tendríamos que destinar mayores recursos al ámbito privado precisamente para estar de acuerdo con la Directiva Europea. Con esto quiero decirle que aún seguimos haciendo más producción interna que externa.

En lo que se refiere a otras productoras, lo que se hace en Televisión Española y en todas las televisiones españolas y en todas las televisiones del mundo es adquirir el talento de algunos programas, de algunas presencias, de algunas personalidades que no están en Televisión Española y que no están en otras empresas privadas o públicas de nuestro país. Por tanto, uno adquiere determinados formatos de programas o determinadas personas que puedan participar. ¿Usted cree que se pueden hacer determinados programas, como puede ser, por ejemplo, el «1, 2, 3», sin contar con una productora como es Prointel? Si usted quiere tener el «1, 2, 3», evidentemente tiene que contratar con esa productora porque tiene los derechos, el formato, la idea y todo lo que existe alrededor de ese producto. Y esto es así; por tanto, nunca se podrá hacer ese producto dentro de la casa porque ni tenemos los derechos de formato ni tenemos las ideas. Eso corresponde a una empresa privada que tiene esos derechos. Lo que se puede optar, según su modelo, es a decir: mire usted, todo lo que tengamos que hacer lo hacemos con carácter interno. Seríamos la única empresa de televisión del mundo que lo hiciera así, la única en el mundo que lo hiciera de esta manera. Ese es un modelo.

Mire usted, señora Mato, a mí, lecciones en materia de personal no me va a dar, entre otras cosas porque yo he tenido grandes enfrentamientos con su Partido precisamente en esa materia. Cuando yo solicitaba la ampliación de plantillas para acordar y dar solución a determinados compromisos, que eran anteriores incluso a mi mandato, para dar cabida a algunos profesionales, la respuesta de su Partido en el Consejo de Administración fue precisamente votar en contra, con el argumento de que lo que había que hacer era echar a la mitad de la plantilla a la calle.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER ARENAS BOCA-NEGRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PO-**

PULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CREE USTED QUE TODOS LOS ASUNTOS RELATIVOS A CORRUPCION TIENEN EL MISMO TRATO EN TELEVISION ESPAÑOLA, S. A.? (Número de expediente 182/000196.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 19, del Diputado señor Arenas, que tiene la palabra.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, con todos los respetos quiero significar, a efectos de que conste en el «Diario de Sesiones» de esta sesión, que hay un gran error, que ningún partido está representado en el Consejo de Administración del Ente Público y que todos los consejeros representan a las Cortes Generales, al Congreso y al Senado. Digo esto para que quede claro a efectos del «Diario de Sesiones». En segundo lugar, una vez más pediremos que comparezcan los consejeros, aunque presumimos que se nos pueda negar, para que puedan defenderse de las constantes imputaciones, absolutamente inexactas, de que son víctimas en esta Comisión por parte del Director General, cuando los consejeros no pueden venir a esta Comisión.

Señor Director General, yo quería preguntarle si cree que todos los asuntos relativos a corrupción tienen el mismo trato en Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Presidente, en relación a lo que ha manifestado el señor Arenas antes de formular la pregunta, es tan sencillo como remitirse a las actas del Consejo de Administración que obran en poder de esta Comisión de Control Parlamentario, donde viene reflejada la actitud de determinados consejeros, que es cierto que son elegidos por las Cámaras, pero no es menos cierto que pertenecen a una militancia política y que tienen, sin duda, unas propuestas de un determinado partido político.

En cualquier caso, en relación con la pregunta que formula, debo decirle que todos los temas que se han suscitado en los últimos años con respecto a la materia de corrupción, como tantas otras cosas, han tenido un tratamiento periodístico y un criterio profesional, como viene siendo claramente reflejado en los informativos de Radio Nacional de España y en Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, siento decir que hay consejeros que fueron propuestos por el Partido Popular en su día y que no tienen militancia política en el Partido Popular. Esa es también una imputación absolutamente inexacta, sin perjuicio de que el Director General, si le apetece, lo podría comprobar incluso en

nuestros archivos. En segundo lugar, he de decir, señor Presidente, que mi Grupo remitirá a todos los miembros de esta Comisión y a los medios informativos el acta de la sesión del Consejo a que ha hecho referencia el Director General para que puedan evaluar los Diputados y los medios informativos quién está faltando a la verdad.

Dicho esto, señor Presidente, yo quería plantear en esta pregunta cuál es la nueva actitud —si es que existe— de Radiotelevisión Española con respecto a los asuntos denunciado de corrupción. Quería plantear cuál es la nueva actitud, después de recordar un dato y después también de felicitar al Director General. Recordar el dato, señorías, de que, en su momento, cuando se produjo la comparecencia del entonces Vicepresidente del Gobierno, señor Guerra, para explicar los asuntos relativos a su hermano (el señor García Candau no era Director General en ese momento), Televisión Española ni siquiera conectó con el Congreso de los Diputados. En estos años, ya siendo Director General el señor García Candau, ha habido un trato absolutamente desigual, imposible de comparar, cuando había asuntos que afectaban a unas fuerzas políticas en relación con otros asuntos que afectan a otras distintas. Yo quiero felicitarle porque, efectivamente, se ha producido una cobertura informativa en directo de la comparecencia reciente en esta Cámara del señor Rubio, un asunto que demandaba el interés informativo entre los españoles. Si no me falla la memoria, creo que también ha habido un «Informe Semanal» que ha tratado este asunto, por cierto, con algunas inexactitudes, porque se vinculaba a determinados personajes que no se consideran «beautiful», como me parece que se decía en ese programa, sin vincular a otros miembros del Gobierno que parece que sí han estado más relacionados con lo que se dice que es la «beautiful», que estoy seguro que usted y yo desconocemos qué es. Lo que yo quería plantearle, señor Director General, es lo siguiente.

Es público y notorio que el Grupo mayoritario de esta Cámara, el Grupo Socialista, tenía previsto el gran escarmiento, con motivo de la comparecencia del señor Rubio. ¿Ha influido eso en Radiotelevisión Española? Es un tema importante. Yo quiero saber si, a partir de ahora, en Televisión Española existe una decisión clara de parecerse algo a los demás medios informativos en los asuntos de corrupción. Si uno analiza un montón de asuntos —ninguno estamos satisfechos con el clima de corrupción generalizada— relacionados con la corrupción durante estos últimos años, la diferencia de Radiotelevisión Española con el resto de los medios de comunicación es abismal, a veces porque trata mucho un tema que puede afectar a un partido de la oposición, a veces porque, prácticamente, no trata un tema que afecta al partido del Gobierno. Lo que quisiera saber es si el esfuerzo informativo, con motivo de la comparecencia del señor Rubio —por lo que yo le felicito, puesto que era un asunto que tenía interés—, está vinculado a una estrategia del Partido Socialista o es estrictamente una decisión profesional y si esa decisión profesional va a continuar en todos los casos. Me refiero a otros asuntos que están en trámite de investigación parlamentaria, relacionados

con otros temas sobre los que también se demanda información por parte de los ciudadanos.

Nosotros hemos dicho muchas veces —ya sé que usted no lo comparte, pero pensamos que es así— que esta televisión está al servicio del Partido Socialista. Yo quiero felicitarle por esa retransmisión en directo, pero pensamos que, en este momento, estaba vinculada a la decisión política del Partido Socialista de ofrecer un escarmiento sobre la cabeza del antiguo Gobernador del Banco de España.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor García Candau.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): El señor Arenas ha planteado una serie de cosas que, evidentemente, no compartimos. Usted y yo nos conocemos bastante y sí puedo decirle, aunque usted lo podrá valorar como quiera, que la decisión de retransmitir la comparecencia del señor Rubio fue una decisión personal mía, por entender que, profesionalmente, tenía un gran interés informativo; fue una decisión única y exclusivamente mía, siguiendo un criterio profesional, porque entendí que, en este caso, merecía la pena dar la cobertura máxima. Como también ha sido una decisión mía, aunque he sido criticado por ello, dar todo el debate sobre el estado de la nación, incluso hasta las votaciones de todas las resoluciones que se formularon la semana pasada. Por cierto, grandes jornadas suponen, señora Mato, unos gastos, unos costes y un déficit...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Director General, no se dirija a otro Diputado que no sea el que le ha formulado la pregunta, porque me va a pedir turno de réplica.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Perdóneme, señor Presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESPERANZA OÑA SEVILLA (GP), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿QUE COSTE VA A SUPONER EL CONJUNTO DE LAS EMISIONES A TRAVÉS DEL HISPASAT? (Número de expediente 182/000197.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 20, de la señora Oña, que tiene la palabra.

La señora **OÑA SEVILLA**: Señor Director General, ¿qué costes va a suponer el conjunto de las emisiones a través del Hispasat?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Me va a perdonar —por

cierto, me alegro de verla de nuevo en la Comisión— que no le dé una respuesta concreta, por una razón muy sencilla que usted va a entender.

Hay un acuerdo o un protocolo de intenciones que va a culminar en una sociedad de comercialización, donde, dentro de ese ámbito, las diferentes empresas que forman parte o que van a formar parte de esa empresa van a tomar decisiones en relación a qué inversiones se van a destinar para la puesta en funcionamiento de esta oferta conjunta de cinco televisiones. Hemos estado discutiendo este asunto y es probable que las previsiones que había, con respecto a los gastos, se vean reducidas notablemente, por una razón muy sencilla que usted va a comprender. Si cada una de las televisiones que en estos momentos están emitiendo en pruebas por Hispasat hiciéramos nuestro propio mercado, tendríamos dos consecuencias: en primer lugar, un mayor coste en la propia explotación y la propia comercialización de cada uno de los canales y, además, un problema añadido, que sería la competencia entre las diferentes televisiones para conseguir los derechos que cada uno de nosotros intentáramos alcanzar. Como eso no es así —fue una razón conjunta para hacer este lanzamiento—, sin duda alguna el coste de explotación de todos los canales de Hispasat va a ser menor. Seguramente, en los próximos dos meses se habrá ya ultimado esta nueva sociedad, puesto que, como he dicho en alguna intervención anterior, los estatutos están ya prácticamente elaborados y en el momento en que esté constituida la sociedad anónima habrá un plan en el que puedo asegurarle que el coste va a ser menor del que estaba previsto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Oña.

La señora **OÑA SEVILLA**: Señor Director General, le agradezco mucho su alegría por verme aquí, pero lamento decirle que podía haber estado usted igualmente alegre en otras comisiones de control porque, que yo recuerde, siempre he asistido a las mismas. En el futuro, nos saludaremos al principio para compartir esa alegría.

Entrando ya en lo que es el motivo de mi pregunta, me parece muy extraño que usted conteste aquí que no tiene una idea precisa de lo que va a suponer la emisión a través del Hispasat, porque, en el famoso plan de futuro, del que se ha hablado aquí esta mañana en repetidas ocasiones, creo que con bastante poco éxito, entre las actuaciones a adoptar para la continuidad de Radiotelevisión Española, como prestación de un servicio público, figuraba una serie de decisiones en relación con la estructura del grupo. En ese sentido, se pretendía —y voy a insistir en ello— garantizar una gestión eficaz para procurar mejorar y diversificar los ingresos —creo que esa mejora de los ingresos y esa mejora de la gestión, por el momento, ya se puede poner en duda si usted no sabe lo que nos va a costar— y para ello se planteaba la creación de una serie de sociedades en el grupo de Radiotelevisión Española, entre las que figuraba una sociedad para la gestión de canales por satélite que se encargaría de la programación y emisión de los actuales canales de televisión para América (que cambiaría

el satélite Hispasat) y Europa, así como de dos nuevos canales cuyos transpondedores se contratarían a Hispasat.

Parece ser, según la documentación con que cuenta mi Grupo —me gustaría que usted, sin entender por ello que hay una crítica encubierta, me dijera si son ciertas o no son ciertas las aportaciones que voy a hacer ahora—, que se aprobaría un crédito extraordinario al Ente Público de 871 millones de pesetas para la creación de esta nueva sociedad, que tampoco sabemos si está creada, así como una subvención de 9.157 millones para afrontar una serie de gastos. Estos gastos, que nosotros sí tenemos más o menos desglosados —y le repito que me gustaría que nos confirmara si son ciertos o no—, se podrían distribuir de la siguiente forma: los dos actuales canales internacionales de Televisión Española —el Canal América ya hemos dicho que pasaría a difundirse por el Hispasat—, pero los gastos de estos dos canales supondrían unos 4.530 millones de pesetas, los gastos de explotación del nuevo canal iberoamericano de televisión educativa estarían en torno a unos 371 millones de pesetas y, por otro lado, 1.517 millones, más una inversión de 371 millones. El alquiler a Hispasat para los dos canales serían unos 2.917 millones de pesetas, más una serie de inversiones necesarias de unos 500. Unos gastos generales correspondientes a los nuevos canales, por un importe de 193 millones, y unos costes sin precisar por la participación de Radiotelevisión Española en el nuevo canal europeo de noticias Euronews. Todos estos gastos, según mis cuentas, suponen unos 10.000 millones de pesetas. Me gustaría —y no entienda, le repito, que existe ningún tipo de acritud, porque parece que nos vamos a llevar bien (Risas.)—, me gustaría que me dijera si estas cifras son reales o no y cuáles son, en todo caso, las más aproximadas a la realidad.

El satélite español Hispasat dispondrá de cinco nuevas ofertas, dos para Televisión Española, Tele-deporte y Canal clásico, Antena Tres, Tele 5 y Canal Plus.

Estas nuevas ofertas televisivas se podrán ver sin pagar cuotas durante un período de pruebas, parece ser que hasta septiembre, y a partir de septiembre creíamos que Canal clásico seguiría siendo gratuito y pasaría a ser codificado Tele-deporte. En las intervenciones que ha hecho usted hoy no ha dejado este aspecto suficientemente claro.

Es necesaria, como todo el mundo sabe, la colocación de una antena parabólica, que supone un gasto, económicamente hablando, para todas aquellas personas que quieren disfrutar de estos nuevos canales y no podrá ser la misma antena parabólica, como en el caso de Astra, que va a ser la principal competidora, pues tiene ya más de cincuenta canales y parece que pretende llegar, dentro de este mismo año, a sesenta y tantos canales.

El Director General de esta empresa decía que no le preocupaba en absoluto el Hispasat porque ya llegan a ochocientos mil hogares y pretendían aumentar esta cifra en un millón más, antes de finalizar el año. Creo que es una competencia demasiado fuerte y supongo que el Director General tendrá su opinión al respecto y habrá previsto esa competencia fuerte.

¿No se está haciendo una inversión, en caso de que pueda precisarla un poco más, muy importante, sin todas

las garantías de que podamos competir con otro satélite? Astra ya tiene cinco canales en español, que es el mismo número que vamos a tener con el Hispasat. Parece ser, a simple vista —y digo a simple vista porque su respuesta tampoco ha sido muy satisfactoria—, arriesgado.

También quiero insistir en la opinión de mi grupo de que tanto el Canal clásico como Tele-deporte deben permanecer abiertos a partir de septiembre, porque no es razonable que una televisión pública, a pesar de que emita a través de Hispasat, tenga que cobrar lo que ya pagamos los españoles a través de nuestros impuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya.

La señora **OÑA SEVILLA**: Termino pronto.

También es opinión de mi Grupo —y termino con esto, señor Presidente— que usted, señor Director General, no viene siendo muy cuidadoso, a criterio de este grupo, con el dinero público en su gestión. Por eso termino insistiéndole, señor Director General, en que sea muy escrupuloso, muy prudente en los gastos, porque las previsiones que desde Televisión Española se hacen en el sentido de llegar a un millón de viviendas antes de finalizar el año, a criterio del Grupo Popular, y con la poca precisión que hay todavía en el proyecto y en el presupuesto, parece un poco arriesgado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, debo pedirle perdón. Si no la había visto en anteriores comparecencias ha sido quizás porque había más concurrencia de diputados o porque por la sala es más difícil de comprobar quiénes están y quiénes no. Por tanto, mi error parta quizás de esa situación. Lamento haberme equivocado.

En cualquier caso, usted apela a la prudencia y debo decirle que precisamente desde la prudencia todas las televisiones hemos alcanzado ese acuerdo. Le decía anteriormente que mayor gasto de la puesta en marcha de esos proyectos, la comercialización sería mucho más cara, se iba a crear una cierta perturbación en el mercado con nuevos decodificadores, de tal manera que cada casa tendría que tener varios decodificadores para poder recibir las diferentes emisiones de las televisiones de Hispasat y de otros servicios y, por tanto, todo iba en el camino de alcanzar un acuerdo entre todos. Además, no estamos en la competencia, no estamos en ese caso disputando unos derechos y encareciéndolos, de tal manera que eso ha simplificado, sin duda, el coste de los canales por satélite.

Cuando dice que le preocupa que esto no lo tengamos resuelto, yo quiero decirle, señora Oña, que es verdad, no lo tenemos resuelto y lo que estamos haciendo es emitir en pruebas. Esa va a ser una decisión conjunta de las cinco televisiones. Evidentemente, cada televisión tiene la responsabilidad de producir la señal de sus satélites, pero en esa sociedad de comercialización se van a tomar acuerdos para distribución de la propia programación y los costes entre

todos. De tal manera que creo que razonablemente el coste va a ser muy inferior al que sería, sin duda, en el caso de ir en régimen abierto.

En cuanto a si en septiembre va a ser codificado o no, le puedo asegurar que no. Lo más pronto que podría estar codificado es a principios de 1995 y la idea es consolidar esta oferta para luego ofrecerla a los ciudadanos.

Por lo que respecta a que al director general —creo que le he entendido— de Astra no le preocupa la existencia de Hispasat, me parece que es una afirmación muy respetable, pero piense una cosa: que si al final en este país el cable se implanta —ya en estos momentos hay una red de cable muy importante en muchos lugares del país—, convendrá conmigo que es más fácil la distribución de canales en castellano que de cincuenta canales en diferentes idiomas, aunque es verdad que hay un segmento social importante que conoce idiomas y que, por tanto, puede estar interesado en recibir Astra y no Hispasat. Pero entiendo que en el mercado es mucho más potente en estos momentos la posibilidad de penetración de Hispasat que de Astra, en relación al cable. En cualquier caso, siempre será una oferta importante y creo que puede obtener el respaldo de muchos ciudadanos que tengan interés en contar con esa nueva oferta de televisión con los nuevo cinco canales de Hispasat.

Con todo respeto para Astra, que sin duda es una oferta importante y que tiene un mercado internacional consolidado, creo que Hispasat tiene un espacio notable, si somos capaces entre todos de hacer una buena oferta.

— **DEL DIPUTADO DON GONZALO ROBLES OROZCO (GP), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿ESTA PREVISTO INCLUIR EN LA PROGRAMACION DE TELEVISION ESPAÑOLA, S. A., DURANTE 1994 PROGRAMAS O CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE CARACTER PREVENTIVO SOBRE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONSUMO DE DROGA, ESPECIALMENTE EN HORAS DE AUDIENCIA INFANTIL Y JUVENIL? (Número de expediente 182/000198.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 21, del Diputado señor Robles, que la va a hacer en su nombre el Diputado señor Landeta.

El señor Landeta tiene la palabra.

El señor **LANDETA ALVAREZ-VALDES**: Señor Presidente, en sustitución de mi compañero Gonzalo Robles, formulo la siguiente pregunta: Señor Director General, realizado un estudio de las horas de programación de Televisión Española, sólo el 0,82 por ciento se destina a programas preventivos. Por ello nos parece imperiosa la necesidad de dar un giro de noventa grados a la política formativa y preventiva que debe realizarse en Televisión Española. Son los medios públicos de comunicación, y especialmente Televisión Española, por su capacidad de di-

fusión y convicción, los que deben ser un soporte complementario a la política preventiva.

En septiembre de 1992, este Grupo parlamentario presentó una moción, como consecuencia de una interpelación urgente, que fue aprobada, en la que, entre otras cosas, se instaba al Gobierno a elaborar un programa específico de carácter preventivo y campañas de información, especialmente emitidos en horas de audiencia juvenil, con un claro contenido disuasorio del consumo de drogas y formativo en el área de la salud.

En estos momentos sabemos que se está emitiendo una campaña de prevención a la drogadicción, patrocinada por la PAZ, la fundación de ayuda a la drogadicción, pero consideramos que no es suficiente, dada la lacra social que pesa sobre la sociedad española.

Por eso nos vemos obligados a formular la siguiente pregunta: ¿Está previsto incluir en la programación de Televisión Española, durante el año 1994, programas o campañas informativas de carácter preventivo sobre perjuicios derivados del consumo de drogas, especialmente en horas de audiencia infantil y juvenil?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: Muchas gracias por esta pregunta que va muy en línea de la referida a *Barrio Sésamo* y otras. Quiero decirle que es verdad lo que plantea. Nosotros siempre hemos tenido interés en adoptar una actitud muy beligerante en favor de la educación y la formación de los jóvenes en esta materia. A petición de algún Diputado del Grupo Popular, en alguna ocasión hemos hecho algún programa específico, que fue en su día bien acogido, y debo decirle que, en estos momentos, tenemos acuerdos permanentes en la Fundación Antidroga, de ayuda a ese tipo de campañas, y también hemos sido pioneros en la promoción de aquellos temas que tuvieran carácter preventivo en esta lacra tan grave y tan dramática como es la droga.

He de decirle que hacer un programa específico sobre ese tema, señor Diputado, según los expertos, resulta contraproducente. Esta es una materia que debe ser tratada con gran cuidado a lo largo de la programación, y es lo que venimos haciendo desde hace tiempo. Debo decirle que es tanta la aportación que ha habido en el año 1993 en materia de prevención de la droga que, a petición de la Delegación Nacional en el tema de la droga, en estos momentos, Televisión Española está elaborando un informe amplio, recogiendo datos, porque nuestra dedicación y nuestro trabajo han sido permanentes, precisamente en la línea de la preocupación que ha mostrado S. S. en la mañana de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Para réplica, tiene la palabra el señor Landeta.

El señor **LANDETA ALVAREZ-VALDES**: Muy brevemente, para decirle al señor Director General que consideramos que el tema que traemos hoy en esta pregunta es

muy serio, es un tema que afecta a una gran parte de la población española, que preocupa a muchos padres y que en modo alguno puede equipararse a *Barrio Sésamo*. Consideramos que el trato que dé Televisión Española al tema de la droga ha de ser serio y responsable y que realmente pretenda lo que pretendemos todos los españoles, eliminar esta lacra social.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Es evidente que es un tema serio. Nosotros lo hemos tratado con esa consideración desde el primer día y en él trabajamos permanentemente. Sin embargo, le digo y reitero que en este campo, como en otros, hay que tener mucho cuidado, para no ser contraproducentes a la hora de actuar. Nosotros siempre tenemos una relación muy directa con los expertos, con las organizaciones que existen en nuestro país, que nos informan y con las que tenemos un contacto permanente para hacer la mejor labor. Y en cuanto se nos exija en ese campo siempre estaremos dispuestos a apoyar cuantas iniciativas se creen, pero siempre que tengan el rigor y la autoridad científica y la seguridad de que cuanto hagamos sea en beneficio de lo que S. S. persigue, que se corresponde con nuestro interés y que así lo estamos haciendo. Pero quizá S. S. plantea que haya un programa específico contra la droga y, por lo que nos han explicado reiteradamente los expertos, esto no hay que hacerlo de esa manera sino a lo largo de la programación y con temas muy rigurosos, para conseguir el objetivo que se plantea.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ELENA GARCIA-ALCAÑIZ CALVO (GP), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIAMOS SABER EN QUE FECHA TELEVISION ESPAÑOLA INCLUIRA EN SU PROGRAMACION AQUELLAS MEDIDAS QUE PERMITAN EL SEGUIMIENTO DE ESTA POR PERSONAS AFECTADAS POR ALGUN TIPO DE MINUSVALIA AUDITIVA? (Número de expediente 182/000199.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, de la Diputada señora García-Alcañiz, que tiene la palabra.

La señora **GARCIA-ALCAÑIZ CALVO**: Señor Director General, ¿podríamos saber en qué fecha Televisión Española incluirá en su programación aquellas medidas que permitan el seguimiento de ésta por personas afectadas por algún tipo de minusvalía auditiva?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Con relación a esta cuestión y desde hace algún tiempo, ya hemos puesto en marcha una gaceta —en el teletexto, precisamente— para que este sector, con esta minusvalía, conozca algunas de las producciones que estamos ya subtítulando. Es verdad que no es todo lo amplia que quisiéramos, pero, como sabe S. S. —porque ya lo ha preguntado en otras ocasiones—, hemos ido avanzando en este camino, aunque de momento tenemos las limitaciones a las que tantas veces tenemos que apelar. Seguimos en ese camino y ahora hay un programa —que en estos momentos aún no tiene fecha prevista— que se está estudiando y en el que se está trabajando con estos colectivos, que se llama *Signovisión*, que seguramente podrá dar respuesta —aunque no total, sin duda, sí en parte— a este importante colectivo al que nosotros queremos tratar con el afecto y con la obligación que tenemos para dar solución a los problemas que esta minusvalía genera en algunas personas.

El señor **PRESIDENTE**: Para réplica, tiene la palabra la señora García-Alcañiz.

La señora **GARCIA-ALCAÑIZ CALVO**: Es cierto, señor Director General, el Grupo Popular tiene —creo que como la mayoría— una especial sensibilidad ante los problemas de estas personas que requieren nuestra atención, la de toda la sociedad y fundamentalmente la de los políticos que tienen la responsabilidad de hacerlo. Yo no dudo, señor Director General, de su buena intención. Efectivamente, esta misma Diputada, en nombre del Grupo Popular, le formuló, prácticamente, esta misma pregunta en el mes de diciembre, y es lo cierto que —y no dudo, repito, de su buena voluntad— es evidente que no se ha avanzado prácticamente nada.

Usted nos habla de este nuevo programa *Signovisión*, que se empezará a hacer probablemente en Andalucía, pero sin fecha. Esto se debió, sin duda alguna, a un acuerdo que la Mesa y los portavoces de esta Cámara remitió aprobando un texto que a ustedes les había remitido la Confederación Nacional de Sordos. Todos los grupos parlamentarios estuvimos de acuerdo en ello, pero creemos que se está demorando demasiado. Y se está demorando demasiado porque, señor Director General, tengo que recordarle que hace exactamente un año, y justamente a propuesta del Grupo Popular, fue incluido como un voto particular de dicho Grupo en las conclusiones que se hicieron de la ponencia que estudió la problemática de los minusválidos. Y estas conclusiones obligaban al Gobierno —al que tenemos en estos momentos, puesto que es el mismo—, obligaban al señor González y a todo lo que de él dependiera —y Televisión Española parece que tiene una determinada similitud con el Gobierno español, con el Gobierno socialista— y creo que de ninguna manera se debe demorar por más tiempo esa conclusión que era —y leo textualmente—: facilitar el acceso de las personas que padecen sordera profunda a la comunicación y a la información. Y estos dos puntos, señor Director General, le hacen expresa referencia a usted, que tiene que ser el encargado de que

estas conclusiones, hechas a propuesta del Grupo Popular, se cumplan.

Usted decía en su comparecencia del mes de diciembre del año pasado —y yo no lo dudo— que estaban estudiándolo y que tenían un trabajo sosegado. Y yo le digo que sigan trabajando sosegadamente pero con más celeridad, porque, si no, no sé qué ocurrirá. Es muy probable que en Andalucía se haga, pero es que no se trata sólo de Andalucía; también necesita el resto de España que se atienda este problema. Y necesitamos que se atienda porque creo que responde —y no lo dudo en usted, lo repito y reitero— a una sensibilidad humana. Pero es que además es necesario, y no sólo por sensibilidad, sacar a la comunidad sorda del aislamiento que padece en España. Es necesario solucionar este problema por la demanda social de las personas afectadas, y no sólo por ellas sino también por todas aquellas que lo demandan, porque tienen —reitero— una sensibilidad humana. Y esto es posible hacerlo, porque los técnicos aseguran que hay posibilidad de que esto se haga. Usted dice que están estudiando sosegadamente y yo le digo de nuevo —y perdone que sea un poco reiterativa, pero creo que en esto convendremos los dos en estar de acuerdo— que hay que impulsarlo más y que hay que tener una mayor celeridad en hacerlo.

Y además de ser necesario y posible, es obligado. Al iniciar hoy esta sesión algunos Diputados le formulaban una pregunta sobre la inquietud —y yo comparto esa inquietud— en cuanto a la expresión en los idiomas de la región, provincia o autonomía a la que pertenecen. Usted sabe, señor Director General, que los sordos pertenecen a toda España y justo es reconocerles el derecho que tienen a poder entender y expresarse en su idioma, que es el idioma de los signos. Por otra parte y no sólo aludiendo a las referencias que otros Diputados han hecho con respecto al Estatuto —que yo estoy seguro que lo va a impulsar— no necesito recordarle los artículos que en nuestra Constitución expresamente hacen referencia a ello y, repito, estoy segura de que lo hará.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Yo entiendo que S. S., aunque con un tono absolutamente sosegado, exija soluciones rápidas a este problema. Lo entiendo y lo comprendo, pero esto tiene más dificultades de las que parece. En estos momentos hay problemas de formato, de emisión, problemas técnicos, a lo que sin duda hay que dar una solución.

Nosotros sabemos que esta es una preocupación, y tengo aquí copia de cartas e iniciativas de S. S., así como de la Diputada socialista por Granada, Isabel Rodríguez, del presidente de la Confederación Nacional de Sordos, de la Federación Andaluza de Sordos, etcétera, que son personas e instituciones que se han dirigido a nosotros y que sin duda están muy interesadas en que se dé una solución a este problema de minusvalía de muchos ciudadanos de nuestro país. Yo le ruego que tenga una cierta paciencia y

espero, en una próxima comparecencia, poderle dar más datos y, sobre todo, comunicarle el estado de la cuestión, si hemos sido capaces de avanzar, aunque ya le digo que creo que existen problemas muy variados para que esa oferta se haga con carácter igualitario, y técnicamente es imposible hacerlo. No obstante, intentaremos hacer un esfuerzo que permita que estas personas puedan integrarse, desde un punto de vista televisivo, con la mayor rapidez.

— **DE LA MISMA SEÑORA DIPUTADA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿QUE CRITERIOS PROFESIONALES HA SEGUIDO EL DIRECTOR GENERAL DE RNE PARA INTRODUCIR MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACION? (Número de expediente 182/000200.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta, también de la señora García-Alcañiz, que tiene la palabra para formularla.

La señora **GARCIA-ALCAÑIZ CALVO**: Señor Director General, ¿qué criterios profesionales ha seguido el Director General de Radio Nacional de España para introducir modificaciones en la programación?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Señora Diputada, Radio 5, que es la modificación a la que S. S. se refiere —entendiendo que se refiere a Radio 5— era una emisora comercial, con publicidad proveniente de las antiguas emisoras del Movimiento y sindicales y que en su día, y siempre tuvieron publicidad, pasaron al Ente Público Radiotelevisión Española, como Radio Cadena Española, y posteriormente se fusionó con Radio Nacional de España, y en esa fusión siguió manteniendo una cuota de mercado, que entonces estaba en torno a los 2.000 millones de pesetas de publicidad, y el año pasado, con motivo de la firma del contrato-programa, se eliminó la inserción publicitaria en la programación de Radio 5. Hemos mantenido una programación comercial sin publicidad desde entonces hasta hace pocos días, de tal manera que se buscó una solución profesional que diera trabajo a los múltiples profesionales de Radio Nacional de España, tanto en el ámbito territorial como en Madrid, y para esa optimización se entendió que esta nueva fórmula de «todo noticias» podía adaptarse perfectamente a la nueva situación y, sobre todo, se trataba de crear una fórmula singular dentro del territorio nacional, con lo cual entendemos que, de momento, se ha hecho una apuesta informativa y profesional interesante y, a la vez, se ha dado solución profesional a muchos trabajadores con los que cuenta Radio Nacional de España, no sólo en Madrid sino también en el ámbito periférico.

El señor **PRESIDENTE**: La señora García-Alcañiz tiene la palabra para consumir un turno de réplica.

La señora **GARCIA-ALCAÑIZ CALVO**: Señor Director General, yo reconozco que usted utiliza con cierta frecuencia la palabra optimizar. Lo ha hecho en diversas comparecencias para informar de los proyectos de esa Dirección General, hoy mismo acaba de hacerlo, y, sin duda alguna, este deseo de optimización de los recursos es un deseo que también comparte, sin duda alguna, el Grupo Popular. Pero lo cierto es que si contemplamos la realidad, señor Director General, da la impresión, nosotros tenemos la sensación, de que ha quedado en un deseo no materializado, porque, si no, no podemos entender muy bien qué significa para usted optimizar recursos, tanto recursos materiales, de los que aquí se ha hablado en algún momento, concretamente la Diputada señora Mato que me ha precedido en el uso de la palabra, como recursos económicos y recursos humanos, y yo creo que los tres tipos de recursos dejan algo que desear.

Usted sabe muy bien, sin duda mejor que yo, que ha caído sensiblemente en el corto espacio de tiempo la audiencia de Radio Nacional de España, y por poner un solo ejemplo le señalaré las mañanas de Radio 1. Creo, sinceramente, que a usted también le preocupa esta caída de audiencia y no sólo como Director General sino como buen profesional que lo es. A nosotros sin duda nos preocupa y nos preguntamos por qué, cuál es la causa. ¿Podría ser como consecuencia de las nuevas programaciones a que usted acaba de aludir? En la comparecencia de septiembre de 1993 usted nos decía que se habían realizado una serie de estudios pormenorizados que permitían ofrecer unas sugestivas y complementarias nuevas programaciones. Por cierto, le rogaría que nos remitiese, cuando fuera posible, a mí personalmente y a mi Grupo estos estudios, porque tengo la sensación de que algún otro Grupo los conoce, el nuestro desde luego no, y tengo esa sensación porque en alguna de las intervenciones alguno de los Diputados socialistas se permitió decir que existía una alta correlación entre algunos resultados y unas variables externas. No sabemos qué tipo de correlación es, si son correlaciones de Pearson, ni sabemos qué tipo de estudios multivariados han hecho. ¿Han hecho análisis de *clusters*? ¿Han hecho análisis discriminante? ¿Han hecho análisis sólo correlacionales o han pasado un poco más allá a estudios de conglomerados? Por tanto, yo le repito, le ruego que nos envíe al Grupo Popular esos estudios para que nosotros también podamos tener nuestro criterio al respecto.

Le decía que no nos podemos explicar esta caída. ¿Esta caída de audiencia se puede deber —yo me pregunto, usted me dará la respuesta— a un mal aprovechamiento de esos recursos humanos despreciando y no utilizando a los valiosos profesionales que tiene? Porque, si no, no podemos explicarnos cómo es posible que como consecuencia del reajuste en la parrilla de programación se haya desaprovechado y se haya desbancado de dicha parrilla a valiosos equipos compuestos por personal de plantilla, de contrastada profesionalidad a lo largo de mucho tiempo y que cuando estaban en su determinada banda horaria han per-

manecido con un alto nivel de audiencia. Usted, señor García Candau, supongo que no lo sabe, pues creo que, si no, no se permitiría tener a dignos profesionales haciendo pasillos. ¿Cómo es posible que con valiosos profesionales de plantilla en los pasillos se realicen contratos a personas de fuera de la casa, en la situación tremenda y lamentable de penuria económica en la que nos encontramos? ¿Podría explicarme, señor García Candau, qué razones hay para hacer un contrato millonario a Benito Floro, por ponerle algún ejemplo? ¿Es por su éxito al frente del Real Madrid? No lo sé. ¿Podría ser, quizá, porque es «amiguete» de alguien que tiene la capacidad y la decisión de poderle hacer este contrato millonario? No lo sé. ¿O es que acaso no existen comentaristas deportivos en Radio Nacional que puedan desempeñar dignamente esta función? A nuestro juicio —no lo sé—, esta responsabilidad podría ser de la persona encargada de los recursos humanos. Si eso es así, no nos sorprende, pues parece ser que este señor, el responsable de recursos humanos, viene de Renfe, del equipo del señor García Valverde, el ex ministro, recordarán, que tuvo que dejar su departamento por el escándalo de la especulación de terrenos.

Señor García Candau, ¿cree usted que así se optimizan los recursos? ¿O quizá se optimizan...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora García-Alcañiz, le rogaría que concluyera si es posible.

La señora **GARCIA-ALCAÑIZ CALVO**: Sí, señor Presidente, voy concluyendo, pero creo que el tema es importante, y yo estoy segura de que el señor García Candau, que es una persona seria y responsable, desconoce algunos de estos datos y de que me contestará.

Le decía, señor Director General, que quizá sea optimizar los recursos poner una línea fija al señor Curiel, Diputado socialista, cuando está en el extranjero para que pueda hacer en directo el debate habitual en el que está como contertulio. ¿Cuánto nos costó, en definitiva, cuánto costó al pueblo español el establecimiento de esa línea fija? No entendemos muy bien qué razones llevaron para tomar esa decisión. Eran imprescindibles los comentarios que el señor Curiel hiciese o se hizo porque este Diputado socialista no dejase de percibir el dinero correspondiente a esa intervención, si es que cobra, que no lo sé, porque quizás el señor Curiel es altruista y lo hace gratis total?

En otras ocasiones en que usted ha hablado de mayor optimización de recursos, ha precisado algo más, y se ha referido a la sinergia entre Televisión Española y Radio Nacional. Ello podría parecer adecuado y, desde luego, al Grupo Popular se lo parece, pero no tanto si cuando se va un poco más al detalle, esta cooperación se cifra en casos como el siguiente. Un profesional de Radio Nacional de España pide la excedencia y se marcha a la SER. Tiene que dejar la SER por motivos que no vamos a decir ahora —no vienen al caso—, vuelve y, en vez de reingresar como personal de plantilla, que lo es, se le hace un contrato millonario con Televisión Española. ¿Usted cree que con estos hechos se puede mejorar la programación? ¿Usted cree que con estos hechos se motiva y se impulsa a los profe-

sionales de la casa tanto de Televisión Española como de Radio Nacional? ¿Existen más casos de este tipo, señor García Candau? Porque entonces la sinergia entre Radio Nacional y Televisión Española habría que llamarla de otra manera.

No hace mucho tiempo, cuando Radio Nacional de España estaba dirigida fundamentalmente por profesionales, era, usted lo sabe...

El señor **PRESIDENTE**: Señora García-Alcañiz, le ruego que concluya.

La señora **GARCIA-ALCAÑIZ CALVO**: Voy terminando, señor Presidente. Concluyo. Radio Nacional de España —decía— era la número uno, con la misma competencia que existe hoy, y en estos momentos parece ser que ocupa el cuarto lugar, y eso que ha desaparecido Antena 3 de radio. Yo espero —y termino—, señor Director General, diciendo que usted es un buen profesional —lo sé y me consta— de Radiotelevisión y no permitirá de ninguna manera, como Director General de Televisión Española y de Radio Nacional que ocurran estos hechos y que pedirá responsabilidad de los mismos a quien usted tenga que hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que me ha dejado anonadado no sólo por los criterios sobre estudios de mercados a los que se ha referido, sino por su intervención, que no acabo de entender, y se lo digo con todo afecto porque, aunque en el fondo sea muy dura, en la forma ha sido respetuosa. Pero yo voy a decirle una cosa. No lo entiendo, porque en Radio Nacional de España no hay personal contratado. Si usted se refiere a que haya colaboradores que puedan participar en determinados programas, sí, pero como en toda la radio de este país. Busque usted cualquier emisora de radio y se encontrará con que hay una estructura de personal fijo y hay también una aportación de personas que enriquecen la programación. Me da igual, busque usted la Cope, Antena 3, Onda Cero, la SER, Radio Intercontinental o Radio España de Madrid. En todas ellas verá usted personal fijo y personal colaborador, que figuran en un determinado momento en un programa concreto. Usted se refiere a personas como Benito Floro. Benito Floro es un señor que se ha incorporado y es una presencia que tiene el interés que corresponde a su determinada personalidad. Pero ningún trabajador de Radio Nacional de España de los servicios informativos ni deportivos se encuentra en estos momentos en ningún pasillo, absolutamente ningún profesional. Todos tienen una misión que cumplir. Evidentemente, no todos pueden dirigir programas o no todos pueden presentarlos. Se refiere S. S. a contratos millonarios de alguien que se fue a la SER y que ha vuelto a Televisión Española. No sé a quién se refiere. Con mucho gusto, si me lo dice, yo le puedo dar respuesta,

pero seguramente habrá más que un matiz para explicar esa situación, si es que existe.

Radio Nacional de España es una emisora muy importante y muy singular en nuestro país, la única oferta pública sin publicidad en nuestro país y que en el pasado tuvo un cierto protagonismo mayor que el actual, pero por una razón muy sencilla, entre otras cosas porque entonces no había más que dos cadenas de radio: la SER y Radio Nacional de España. Con posterioridad, la Cope eran emisoras locales que no emitían en cadena y eso se convirtió en una cadena de radio autónoma. Posteriormente ha habido otra cadena que se ha creado, que es la cadena antes Rato, hoy Onda Cero. Se creó también la cadena Radio 80 y se creó la cadena Antena 3. Evidentemente ha habido una segregación de audiencias por las nuevas ofertas radiofónicas. Pero sin duda esa radio pública tiene un papel que desempeñar y tiene una gran respuesta, aunque quizá no tan millonaria como otras ofertas que son, pura y exclusivamente, radios comerciales que tienen su objetivo y, sin duda, la consecución del lucro que es lo que les corresponde en este caso.

Creo, señoría, que en Radio Nacional de España al personal se le utiliza al máximo. En estos momentos el nivel de contratos de colaboradores probablemente esté muy a larguísima distancia del resto de las cadenas de radio en nuestro país, y las colaboraciones, fundamentalmente, están en algunas presencias bien de personalidades para determinados programas o bien de algunas personas que pueden ser utilizadas en determinados programas de entretenimiento. En los servicios informativos todos los profesionales son de Televisión Española, no hay contratados —que yo recuerde—, no debe haber ni uno, si no lo recordaría seguramente. Y en cuanto a la programación que hoy ofrece Radio Nacional de España prácticamente el 99 por ciento es personal fijo de plantilla. Por tanto, su preocupación no se corresponde con la realidad y si usted quiere más datos, con mucho gusto la puedo informar, bien por escrito, bien oralmente, porque entiendo que seguramente no tiene S. S. la información más ajustada a la situación actual de Radio Nacional de España, que creo que en estos momentos tiene una utilización del personal bastante razonable y una presencia mínima de personal de fuera, simplemente aportaciones concretas para determinados programas. **(El señor Aguiriano Forniés pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aguiriano, ¿para qué solicita S. S. la palabra?

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Señor Presidente, quería plantear una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Señor Presidente, quería manifestar la queja del Grupo Socialista por el funcionamiento de la Comisión. **(Rumores.)**

El Reglamento establece perfectamente el trámite de preguntas y contestaciones, tasado a una sola pregunta y contestación al señor Director General y a una réplica y

una dúplica que razonablemente deben referirse a la contestación dada por el Director General. En esta Comisión se está aprovechando el trámite para hacer auténticas peticiones de comparecencias. Ante una pregunta sobre el costo del Hispasat se nos ha hecho toda una intervención sobre la política referente a las retransmisiones por satélite. A una pregunta concreta sobre un cambio de programación realizado en Radio Nacional de España se ha establecido aquí toda una cuestión referente al funcionamiento de Radio Nacional. El Grupo Popular tiene perfecto derecho, y nosotros le vamos a apoyar, a pedir la comparecencia cuando quieran hablar de Radio Nacional o cuando quieran que establezcamos un debate sobre el funcionamiento o el futuro del Hispasat, pero la Comisión, en este trámite de preguntas y respuestas por parte del Director General, establece perfectamente cuál es el mecanismo y en esta Comisión se está violando permanentemente. **(El señor Arenas Bocanegra pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Voy a intervenir sobre el mismo tema, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar la gran satisfacción por las palabras finales pronunciadas por el portavoz socialista en el sentido de que su Grupo apoyará al Partido Popular cuando solicite comparecencias. Manifiesto gran satisfacción porque hasta ahora en este período de sesiones ha hecho rotundamente lo contrario. **(El señor Aguiriano Forniés: No es cierto, es falso.)** En segundo lugar, señor Presidente... Yo he atendido con mucha calma la intervención del señor Aguiriano porque los dos tenemos respeto **(la señora Pla Pastor pronuncia palabras que no se perciben)**; también la señora, ¡qué vamos a hacerle!

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, respeto y alegrías tenemos todos. **(Risas.)**

Continúe, señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Sin duda. **(Rumores.)** Ya nos gustaría, señor Presidente, tener más alegría porque estamos en época de penas, pero, en fin, bienvenidas sean las alegrías. Por tanto, manifiesto nuestra satisfacción porque el señor Aguiriano vaya a apoyar nuestras solicitudes de comparecencias.

En segundo lugar, quiero felicitar al Presidente de la Comisión porque desde que es Presidente merece, por parte de todos los Diputados, el agradecimiento por su benevolencia, por su flexibilidad hacia todos los Diputados de la Comisión y hacia las respuestas del Director General. Mi Grupo quiere felicitar al Presidente por su imparcialidad, por su benevolencia y por su flexibilidad.

Finalmente quiero decir, señor Presidente, que me parece que si se habla del satélite, habrá que hablar del Hispasat, porque aunque algunos Diputados no lo sepan, el único satélite que tenemos en España es el Hispasat; por tanto, no comprendo cómo alguien se puede sorprender.

Termino diciendo, señor Presidente, que no se trata de desincentivar el trabajo de nuestros Diputados y que me

alegro mucho de que mi Grupo tenga tal celo por el control que a veces convierta una pregunta en interpelación, pero es que el Director General nada más viene una vez al mes, es muy grato que venga y tenemos que aprovechar su presencia, señor Presidente. **(El señor Aguiriano Forniés pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: No, señor Aguiriano, ahora va a contestar la Presidencia y ya no hay más turnos.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Señor Presidente, quiero aclarar...

El señor **PRESIDENTE**: Esta Presidencia va a contestar a las dos intervenciones de los señores portavoces. Quiero decir, señor Aguiriano, que es tradición en esta Comisión, no solamente desde que yo la presido sino anteriormente, tener flexibilidad. Además, he contado que para formular 23 preguntas hemos consumido, aproximadamente, 130 minutos. Es decir, nos hemos pasado en un cuarto de hora de haber concedido cinco minutos exactamente, y he ido controlando el tiempo porque no era una hora muy avanzada.

Además, por analogía con las preguntas que se hacen en el Pleno —no en relación con el tiempo, con lo que se es inflexible aquí; no, por ejemplo, en el Senado, aunque su Reglamento también dice que se dispone de cinco minutos—, cada Diputado que pregunta lo hace no solamente sobre lo que por escrito figura sino sobre otros temas. He recordado al señor Director General que debería contestar —si así era su voluntad— estrictamente a las cuestiones que se le planteaban. El señor Director General en muchas ocasiones ha contestado única y exclusivamente a la pregunta que se le hacía y, en otras ocasiones —y esto lo debe agradecer esta Comisión—, se ha referido a cuestiones que no venían exclusivamente en la pregunta. No obstante, ha habido algunas señoras y algunos señores Diputados que se han excedido en el tiempo; tanto al señor Alcaraz como a la señora García Alcañiz, por citar nombres concretos de diferentes grupos, les he indicado que concluyeran por dos veces. Esta Presidencia entiende que debe ser lo más flexible en una Comisión que, además, no se reúne más que una vez al mes, aparte de que en otras Comisiones de las que yo formo parte, como, por ejemplo, ayer mismo en Administraciones Públicas, la Presidencia fue de lo más amplia, tanto para las intervenciones del Grupo Popular, como del Grupo Socialista, como de los otros Grupos. Por tanto, señoras y señores Diputados, pueden ustedes, los portavoces, felicitar, protestar, etcétera, que estará en el «Diario de Sesiones». Muchas gracias por ambas intervenciones.

Quiero decir, señorías, antes de terminar, que el día 4 de mayo, a las cuatro de la tarde, tendremos la próxima sesión. El orden del día se les remitirá a ustedes.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961